

**UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALEZ
FACULTAD DE EDUCACIÓN
ESPECIALIZACION EN GERENCIA EDUCATIVA**

TRABAJO PRESENTADO POR:

**NOHORA MARGOT AGUILAR RODRIGUEZ
WESLPHERYHT GONZALEZ HERRERA**

**PROYECTO ESCOLAR PARA LA GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS
FISICOS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL TECNICA DE
ACCION COMUNAL”**

FUSAGASUGA, 2014



I.E.M
TECNICA DE ACCION COMUNAL



**“ESTRATEGIA GERENCIAL
PARA LA GESTION DE PREVENCIÓN
DE RIESGOS FISICOS”**



**FUSAGASUGA
2013**

Dedicatoria

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por haberme dado la vida y permitirme el haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional. A mi madre, que aunque ya no la tengo cerca, por ser el pilar más importante y por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional, a mi familia por la paciencia que me brindo.

Nohora M. Aguilar Rodríguez.

Dedico este trabajo a Dios quien es mi fuerza espiritual en mi camino por la vida, a mis padres y hermanos por darme la fortaleza y apoyo en los momentos que sentí desfallecer, a mi esposo por su paciencia y por brindarme el apoyo en este peldaño más, que avanzo en mi quehacer profesional.

Weslpheryht González Herrera.

Agradecimientos

Agradecemos a Dios por protegernos durante todo nuestro camino y darnos fuerzas para superar obstáculos y dificultades a lo largo de toda nuestra vida.

A mis maestros que en este andar por la vida, influyeron con sus lecciones y experiencias en formarnos como personas profesionales y bien preparadas para los retos que pone la vida, a todos y cada uno de ellos les dedicamos cada una de estas páginas de nuestra tesis.

Nohora M. Aguilar Rodríguez.

Weslpheryht González Herrera.

TABLA DE CONTENIDO/

Presentación

ESCENARIO DE APERTURA

1. Ámbito-localización (descripción de la institución)
2. Descripción del problema
3. Problema de conocimiento (Pregunta)

ESCENARIO DE FORMULACIÓN

4. Objetivos
 - 4.1. General
 - 4.2. Específicos
5. Justificación
6. Fundamentación (marco teórico)
 - 6.1 Marco Normativo
 - 6.2 Marco Teórico
7. Metodología y actividades
8. Recursos humanos
9. Recursos financieros
10. Evaluación y métodos

ESCENARIO DE EJECUCIÓN Y LOGROS

11. Resultados/hallazgos/logros vitales
12. Conclusiones

Anexos

Bibliografía

Presentación

El presente proyecto de la Gestión Escolar Del Riesgo, tiene como propósito orientar a la comunidad de la Institución Educativa Municipal Técnica de Acción comunal, en la formulación e implementación de planes para la Gestión del Riesgo, que va desde el conocimiento del concepto de riesgo, amenaza y vulnerabilidad hasta su reducción y la preparación para responder en caso de emergencia.

También, es una herramienta de soporte para realizar acciones concretas fortaleciendo a la Institución Educativa frente al proceso de la Gestión del Riesgo mediante actividades pedagógicas , promoviendo acciones de prevención y atención a desastres.

ESCENARIO DE APERTURA

1. **Ámbito-localización (descripción de la institución)**

La Institución Educativa Municipal Técnica de Acción Comunal, se encuentra ubicada en la comuna norte del Municipio de Fusagasugá en el barrio San Antonio, un área altamente vulnerable con la influencia de sitios de expendio de drogas alucinógenas y casas de prostitución.

La institución, cuenta con una planta docente de 75 licenciados, especializados y profesionales del área técnica; 4 coordinadores, y un rector para toda la Institución. También cuenta con personal administrativo, en horarios restringidos, así: un secretario general, secretaria pagadora, un auxiliar de sistemas, un auxiliar de recursos audiovisuales y didácticos, dos auxiliares de servicios generales, atendiendo una población estudiantil de 2200 estudiantes.

La comunidad del sector se encuentra integrada por familias de estratos 0, 1 y 2 básicamente. Las familias de los estudiantes se clasifican en su gran mayoría en nuclear completa y nuclear incompleta, con algunos casos de familias recompuestas y extensa incompleta.

En lo académico, la mayoría de los padres de familia cuenta con un nivel básico, con casos aislados extremos de analfabetismo y de educación profesional. Las edades de los padres de familia oscilan entre los 25 y 45 años, lo que muestra un rango relativamente joven, en edad productiva, algunos de ellos se desempeñan en actividades como la construcción, conducción, oficios varios, agricultura, comerciantes, vigilantes entre otros, por lo general tienen horarios por encima de las 10 horas, razón que no les permite tener contacto cotidiano ni una buena comunicación con sus hijos ni con la institución (falta de participación).

En las escuelas urbanas Se aprecia que la población estudiantil es de un nivel socio económico bajo, los padres de los estudiantes en su mayoría se desempeñan en la construcción y un porcentaje muy bajo en otros quehaceres como celaduría, conductores de servicio público (taxis, busetas); las mamitas en su mayoría son madres solteras cabeza de familia, sedes empeñan en oficios varios, trabajan en casas por días y en un porcentaje muy bajo desempeñan otros oficios o en otros casos no trabajan. Por otro lado se puede afirmar que los padres de nuestros estudiantes en su gran mayoría no han terminado sus estudios en la básica primaria y en un porcentaje muy bajo, han acudido a la Universidad desertando muy rápido de ella. En las escuelas rurales, la mayoría de los padres de familia son empleados de granjas: avícolas, porcícolas, agrícolas, viveros, hay madres que están en el hogar y trabajan como empleadas de familia por día. Hay un 10% de familias compuestas, un 40% de familias incompletas, un 25 % de familias extensas y 25% de familias recompuestas.

Sin embargo uno de los mayores problemas que aquejan a nuestra comunidad es la falta de empleo, lo que conlleva a circunstancias críticas que afectan a los estudiantes como la desnutrición, el maltrato, violencia intrafamiliar, tanto verbal como física, la explotación infantil, la deserción escolar, los embarazos no deseados. el consumo de drogas, el alcoholismo, las pandillas, etc., lo cual afecta su desempeño dentro de la institución, como es el ausentismo y mortalidad académica

MISION INSTITUCIONAL

La Unidad Educativa Municipal Técnica de Acción Comunal, de naturaleza oficial, carácter mixto, tiene como misión la formación de bachilleres técnicos en gestión empresarial, empoderando las competencias comunicativas, investigativas, laborales y ciudadanas, enmarcadas en los principios de la economía solidaria con un enfoque humanista. (Comunal, 2001)

VISION INSTITUCIONAL

La Unidad educativa municipal técnica de Acción Comunal, se proyecta para el año 2014 como Institución Educativa orientada bajo los principios de la economía solidaria, técnicos en gestión empresarial, generadores de ingresos y trabajo, tomando como epicentro la Ciudadela Educativa Comunal, la cual se visualiza como futura Universidad Comunal, en concordancia con las políticas emanadas por el M.E.N. mediante los planes decenales de educación. (Comunal, 2001)

2. Descripción del problema

La institución no cuenta con planes de acción frente a accidentes o desastres naturales y riesgos, no cuenta con programas para la prevención de riesgos físicos que hagan parte de los proyectos transversales (educación ambiental, por ejemplo), no se ha diseñado acciones orientadas a su prevención.

Se revisó y analizó la autoevaluación institucional del 2012 con el fin de identificar el posible eje problémico, el cual se tomara como iniciativa de trabajo de grado.(Ver Anexo 1)

Para este análisis se utilizó la técnica Matriz de Vester, instrumento que por medio de la enumeración de los problemas tangibles que se dan en una comunidad, sitio o lugar y la contrastación de estos mismos, se encuentra los problemas críticos. (Ver Anexo 2).

La matriz de Vester se aplicó a la gestión institucional teniendo en cuenta las cuatro Áreas de gestión, las cuales arrojaron varios problemas, de estos problemas observamos los que más tienen incidencia, concluyendo que la problemática más crítica es: No existe un programa de seguridad y prevención de riesgos físicos.

DESCRIPCIÓN DE RIESGOS EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO

DE LA INSTITUCIÓN ACCIÓN COMUNAL. (Diagnóstico)

Este diagnostico fue elaborado mediante observación directa, en cada una de las Sedes de la Institución Acción Comunal

SEDE PRINCIPAL SECUNDARIA	
ESCALERAS.	No hay barandas, distribución inadecuada de los escalones, pendiente alta en la escalera del polideportivo, falta señalización
ESPACIOS CERRADOS	Audiovisuales: falta de ventilación, zona de evacuación insuficiente, hay extintores pero no tienen el mantenimiento actualizado, Salones: falta de ventilación, falta señalización.
BAÑOS ESTUDIANTES	Falta de higiene, baños insuficientes, mala utilización. Sin iluminación.
DOCENTES	Baños insuficientes, mala ubicación, falta de ventilación, falta señalización.
CORREDORES Y PASILLOS.	Corredor en la zona de audiovisuales y sociales muy encerrado, sin ventilación sin iluminación, falta de señalización, falta de mantenimiento en el sistema de drenaje, falta de extintores.
RESTAURANTE ESCOLAR Y CAFETERIA	El restaurante escolar está separado del comedor, las instalaciones son muy pequeñas para la cantidad de estudiantes, la cafetería de los docentes no tiene condiciones sanitarias. No hay seguridad para el uso del gas propano. no hay señalización
VIAS DE ACCESO	La Sede principal se encuentra rodeada de una vía principal, donde circulan el transporte urbano y la avenida es pendiente, no hay señalización de tránsito escolar. Gran riesgo de accidentes de tránsito y choque de vehículos contra los muros de la institución.
SEDE PRIMARIA ESCUELA LUCERO	
ESCALERAS	Las escalera son bastante pendientes y no tienen antideslizantes y no hay barandas, algunas son en cemento, No hay salidas de emergencia, solo existe la puerta principal, no hay señalización
ESPACIOS CERRADOS	Falta de ventilación en algunos salones, Hay extintores pero no tienen el mantenimiento actualizado, Están agrietadas las paredes. Los arboles que rodean la escuela son altos y tocan las líneas de alta tensión de la luz y las raíces están agrietando los muros, en parte de atrás del restaurante se inunda cuando llueve bastante. no hay señalización
BAÑOS ESTUDIANTES	Insuficientes baterías de baños, están agrietadas las paredes, no hay señalización
DOCENTES	No hay un baño adecuado y el que existe no tiene ventilación, no hay sala para reuniones de docentes, no hay señalización

CORREDORES Y PASILLOS.	Tiene muchos escalones los corredores, la tableta de los corredores es muy lisa, no hay señalización, el piso de ingreso a la escuela es pendiente y muy liso.
RESTAURANTE ESCOLAR Y CAFETERIA	El restaurante escolar está separado del comedor, las instalaciones son muy pequeñas para la cantidad de estudiantes, no hay cafetería. No hay seguridad para el uso del gas propano. no hay señalización
VIAS DE ACCESO	La Sede se encuentra rodeada de una vía principal, donde circulan el transporte urbano, no hay señalización de tránsito escolar. Gran riesgo de accidentes de tránsito.
SEDE PRIMARIA ESCUELA MANUELA BELTRAN	
ESCALERAS	Las escaleras son bastante empinadas, no tienen barandas, no tiene cinta antideslizante, hay sitios donde las escaleras están desniveladas unas más grandes que otras. no hay señalización
ESPACIOS CERRADOS	Sala de informática: sin ventilación y húmeda. La escuela es muy antigua y sus paredes son muy deterioradas, el muro que encierra la escuela no tiene soporte y se ha derrumbado 2 veces en el año 2013 y 2 veces en el 2014. no hay señalización
BAÑOS ESTUDIANTES	Los baños de los estudiantes están deteriorados, no hay señalización
DOCENTES	Baños insuficientes, mala ubicación, falta de ventilación, falta señalización.
CORREDORES Y PASILLOS.	Tiene muchos escalones los corredores, la tableta de los corredores es muy lisa. no hay señalización.
RESTAURANTE ESCOLAR Y CAFETERIA	El restaurante escolar está separado del comedor, no hay seguridad para el uso del gas propano. no hay señalización. El espacio de comedor no es apto para esta función, no hay cafetería.
VIAS DE ACCESO	La Sede se encuentra rodeada de una vía principal, donde circulan el transporte urbano, no hay señalización de tránsito escolar. Gran riesgo de accidentes de tránsito.
SEDE PRIMARIA ESCUELA GUSTAVO VEGA	
ESCALERAS	El espacio de evacuación de las escaleras del segundo piso de la construcción nueva es insuficiente. no hay señalización
ESPACIOS CERRADOS	La escuela cuenta con un salón fuera de la infraestructura principal, los estudiantes deben movilizarse, pasando la avenida principal para utilizar el área general de descanso y el restaurante escolar. no hay señalización
BAÑOS ESTUDIANTES	Los baños de los estudiantes están deteriorados, no hay señalización, son insuficientes.
DOCENTES	Falta señalización en la sala de profesores.
CORREDORES Y PASILLOS.	Los corredores son amplios, el piso de los corredores se torna liso al llover al igual que el patio.
RESTAURANTE	El restaurante escolar no está separado del comedor, no hay seguridad para el uso del gas propano. no hay

ESCOLAR CAFETERIA	Y	señalización. El espacio de comedor no es apto para esta función, no hay cafetería.
VIAS DE ACCESO		La Sede se encuentra rodeada de una vía principal, donde circulan el transporte urbano, no hay señalización de tránsito escolar. Gran riesgo de accidentes de tránsito. En los últimos años se han venido presentando accidentes de tránsito donde se han visto afectados la integridad de los estudiantes.
SEDE PRIMARIA ESCUELA RURAL JORDAN ALTO		
ESCALERAS		Las escaleras son muy pendientes a la entrada de la escuela,
ESPACIOS CERRADOS		Las instalaciones de la sede no son propias, pertenecen a la junta de Acción Comunal de la vereda, no existen sino solo 2 salones, el salón del centro se encuentra adecuado con paredes de madera removibles, ya que es un salón Comunal apto para reuniones sociales, no hay ventilación en los salones, no hay señalización, los salones son muy reducidos para la cantidad de estudiantes. La sala de informática es pequeña, sin señalización y los extintores no se le han realizado mantenimiento. No existen salidas de emergencia. Cuando llueve se inundan.
BAÑOS ESTUDIANTES		No hay señalización, no hay ventilación, ni iluminación, cuando llueve se inundan. Se encuentran muy deteriorados y con aspecto de falta de higiene por lo mismo deteriorados.
DOCENTES		No tienen un espacio adecuado para reuniones pedagógicas o para guardar los materiales de apoyo.
CORREDORES Y PASILLOS.		No hay corredores amplios para la circulación de los estudiantes.
RESTAURANTE ESCOLAR CAFETERIA	Y	No hay un espacio adecuado para el comedor escolar, la cocina es muy pequeña, el lugar del comedor y la cocina se inundan cuando llueve, por estar rodeada de fincas agrícolas, en ocasiones ingresan culebras y animales venenosos y peligrosos. no hay seguridad para el uso del gas propano
VIAS DE ACCESO		La escuela está ubicada a una cuadra de la avenida principal con dirección al corregimiento de la Aguadita. No existe una estrategia de cruce seguro para los estudiantes, pues en esta vía se maneja un alto nivel de velocidad.
SEDE PRIMARIA ESCUELA RURAL JORDAN BAJO		
ESCALERAS		La sede tiene una población con discapacidad cognitiva y funcional, hay escaleras pero sin barandas, tiene un camino para desplazamiento hacia los baños adecuado para discapacidad, pero no tiene barandas. El camino de ingreso a la escuela está construido para ingreso de vehículos, pero no para los estudiantes con las características antes mencionadas. No hay señalización.
ESPACIOS CERRADOS		Los salones son amplios y poseen ventilación adecuada. Los extintores no tienen mantenimiento actualizado. A la salida de la sala de informática el piso es resbaladizo y se han presentado caídas frecuentes. No hay un espacio para reunión de docentes. La estructura es muy antigua y se observan

	agrietamientos en las paredes. Encima de un salón hay un tanque de reserva pero este no tiene bases. No hay señalización.
BAÑOS ESTUDIANTES	Los batería sanitaria es nueva, pero no tienen agua, la instalación de los tubos de alimentación de agua para los baños no fueron hechos adecuadamente, los niños deben vaciar los baños con baldes,(tener en cuenta que la mitad de la población tiene discapacidad), no se encuentran habilitados los baños para discapacidad pues no fueron terminado adecuadamente. no hay señalización
DOCENTES	Los docentes tiene a su cargo de a dos grados. No hay señalización
CORREDORES Y PASILLOS.	Los corredores y pasillos son muy resbalosos, no tienen cinta antideslizante. No hay señalización.
RESTAURANTE ESCOLAR CAFETERIA	Y El comedor y la cocina no están separados, no hay seguridad para el uso del gas propano, no hay señalización.
VIAS DE ACCESO	No hay señalización para ubicación de la escuela, pues está ubicada en un ramal de la vereda. No hay transporte público, por lo tanto su acceso y salida es a pie.

3. Problema de conocimiento (Pregunta)

¿Cómo influye la falta de un proyecto de seguridad y prevención de riesgos físicos en el bienestar de la Comunidad de la Institución Educativa Municipal Técnica Acción comunal del Municipio de Fusagasugá de la comuna Norte?

ESCENARIO DE FORMULACIÓN

4. OBJETIVOS

4.1.OBJETIVO GENERAL

- Diseñar un plan escolar para la gestión de los riesgos físicos en la “Institución Educativa Municipal Técnica de Acción Comunal” de Fusagasugá, con el fin de mejorar los procesos de bienestar estudiantil y el talento humano.

4.2.OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Elaborar un diagnóstico que recoja la información sobre los riesgos físicos a los que está expuesta la I.E....
- Elaborar un instrumento como estrategia educativa para la mitigación y corrección de los riesgos físicos de la institución (cartilla y juegos en Power Point).

- Dar a conocer el plan de prevención de riesgos físicos en estudiantes, padres de familia, docentes, directivos docentes y administrativos, mediante una cartilla instructiva sobre el plan de prevención de riesgos físicos.
- Realizar seguimiento y control de la apropiación del plan de prevención de riesgos físicos aplicado a la comunidad educativa.

5. JUSTIFICACION

Las instituciones educativas, en cumplimiento del mandato constitucional del Ministerio de Educación Nacional y siguiendo las recomendaciones del artículo 5, párrafo 10 de la Ley General de Educación No. 115 de 1994 (Colombia M. d., 1994), estén encargadas de desarrollar un proyecto de prevención y atención de desastres, orientado a aminorar los riesgos, prevenir y atender adecuadamente los desastres naturales y las emergencias cuando éstos se presentan, de manera que se constituya en una herramienta enfocada a lograr tomar acciones de prevención y asumir comportamientos adecuados en caso de presentarse cualquier tipo de desastre o emergencia, evitando en primer lugar la pérdida de vidas humanas antes que las materiales. En este sentido todas las instituciones de educación tienen la responsabilidad de formar ciudadanos con conocimiento de la dimensión ambiental en el cual se desarrollan y comprender las dinámicas sociales para poder dimensionar las actuaciones frente a los riesgos que generan por estas mismas. (Miguel Eduardo Luengas Torres, 2008)

Para evitar o reducir los riesgos físicos de la institución que se puedan producir como consecuencia de un desastre natural, se ha evaluado el grado de vulnerabilidad para generar cambios que le permitan reducir las consecuencias que afecten la integridad física de estudiantes, docentes, directivos y administrativos. La gestión del riesgo es el conjunto de actividades organizadas que se realizan con el fin de reducir o eliminar los riesgos o hacer frente a una situación de emergencia en caso de que ésta se presente. Si bien es cierto, aunque en las instituciones educativas aparentemente no existen grandes riesgos o no se presentan desastres o emergencias con tanta frecuencia, se tiene claro que en realidad los riesgos pueden presentarse de un momento a otro, de ahí que aplicando los conceptos de la gestión del riesgo y del sentido común se busca interpretar y aplicar "Es mejor prevenir que lamentar". Con la certeza o convicción de que ante algún evento es posible estar listos para minimizar su impacto, la institución educativa debe asumir la responsabilidad de incorporar la gestión del riesgo, como estrategia y proceso de fortalecimiento institucional, fundados a partir de la formulación e implementación del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo.

Es de vital importancia estar preparados, ante la posibilidad de que se presenten posibles eventos ya sean causados por fenómenos naturales como: inundaciones, avalanchas, movimientos sísmicos, tormentas eléctricas, lluvias torrenciales, huracanes etc. También los ocasionados por el hombre como: atentados terroristas, conflictos entre grupos armados, incendios, explosiones etc.

La preparación es fundamental, porque hace que las personas respondan adecuadamente frente a un desastre disminuyendo su vulnerabilidad. En esta preparación escolar, es muy importante la organización, planificación de las acciones de alerta, evacuación, identificación y control de riesgos y disminución de la vulnerabilidad escolar.

Como institución educativa de carácter público se debe dar cumplimiento a la Resolución N.3459 del 26 de Julio de 1994 (ALCALDIA MAYOR DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, 1994), Por la cual se regulan actuaciones del Sistema Educativo en la Prevención de Emergencias y desastres.

Que conforme a los postulados emanados de la Directiva Presidencial Nª 33 del 8 de Octubre de 1.990 (Colombia P. d., <http://www.eird.org/>, 1990)y la Ley 46 de 1.988 (COLOMBIA E. C., 1988)y el Decreto Ley 919 de Mayo de 1.989 (Colombia P. d., <http://www.eird.org/>, 1989) acorde con los lineamientos señalados para el campo educativo por la Directiva Ministerial Nª 13 del 23 de Enero de 1.992 (Ministerio de Educación Naciona, 1992); el Sector Educativo debe participar en los planes y programas de reducción en desastres y sus consecuentes efectos.

Se busca entonces introducir, en primer lugar, la relación existente entre la gestión del riesgo y los instrumentos que orientan el quehacer de la institución educativa, como lo son: el proyecto educativo institucional (PEI), los proyectos pedagógicos y los planes de aula, además debe estar incorporado en la autoevaluación y plan de mejoramiento institucional; a través de instrumentos de planificación y administración educativa como el

diagnóstico institucional, las estrategias de gestión y procesos, como herramientas para orientar las acciones escolares hacia el mejoramiento institucional. De esta forma, la institución tiene una “carta de navegación”, la cual debe ser conocida por todos para lograr su compromiso, bajo el liderazgo del rector y de su equipo directivo y toda la comunidad educativa. Este compromiso incluye la movilización y canalización del trabajo hacia el alcance de los objetivos en los plazos establecidos, además del seguimiento y la evaluación permanente del plan de gestión de riesgos sus actividades, para saber si lo que se implementó permite alcanzar las metas y los resultados propuestos, y poder determinar qué ajustes se deben introducir. Por todos estos aspectos es por lo que se hace indispensable pensar en una propuesta que tienda a aportarles a los estudiantes, docentes, directivos y administrativos, en el sentido de dar respuesta a los riesgos físicos de la Institución Educativa Municipal Técnica de Acción Comunal.

A los estudiantes hay que brindarles seguridad escolar entendiéndose como el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas a la prevención y el cuidado y autocuidado requerido, para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas internacionales, específicamente la Constitución Política y el Tratado Internacional de las Naciones Unidas, “Convención de los derechos del Niño”, bases sobre las cuales se ha construido la Ley General de Educación.

Los estudiantes pasan la mayor parte del tiempo en las instituciones escolares y se debe tomar conciencia colectiva de las clases y niveles de riesgos a los que están expuestos, y, se debe determinar elementos prácticos que puedan adelantarse conjuntamente con la

comunidad escolar para superar los factores de riesgo detectados lo mas efectivamente posible, a través de una serie de actividades organizadas.

La prevención de riesgos y del auto cuidado es un tema en el marco curricular para la educación básica y media y en las Bases Curriculares que, compromete a toda la comunidad educativa, por lo que debe ser plasmado en el Proyecto Educativo Institucional, unificando criterios y transmitiendo en forma coherente a los niños, niñas y jóvenes los aspectos formativos que defiende y postula por tal motivo el Ministerio de Educación, busca favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña, el niño y el joven como personas (Política de Seguridad Escolar). Para favorecer este propósito, entre los objetivos generales de la Educación, se plantea en el contexto del bienestar, cuidado y seguridad de niños y niñas, el siguiente: “Promover el bienestar integral del niño/a mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores, ricos en términos de aprendizajes, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad, la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que les rodea”. (Silvia Conde Flores, 2010)

La gestión de la prevención, como brazo articulado de la cultura preventiva, se hace necesaria para la salvaguarda la vida humana, la integridad física de las personas y de los bienes necesitando acciones que impidan al máximo la posibilidad de ocurrencia de un siniestro. (Mapfre, 2011)

La seguridad de los centros educativos debe ser contemplada desde un enfoque integral que incluya no solo los aspectos relacionados con las condiciones materiales de los edificios escolares, sino también aquellos otros aspectos que de una forma u otra pueden tener repercusión directa o indirecta en la seguridad de todas aquellas personas que desarrollan sus actividades en el interior del centro (estudiantes, dirección, educadores, personal no docente, personal de servicios diversos, etc.), también se refiere a la preparación de medidas para anticiparse y minimizar un daño que es posible que ocurra. En el ámbito de la seguridad escolar, la prevención de riesgos implica que la comunidad educativa, en su conjunto, sea capaz de comprender y desarrollar recursos para identificar riesgos, mitigarlos y de responder, en forma efectiva y eficiente, ante sus consecuencias.

La generación de entornos seguros y la implementación de medidas de prevención de riesgos es una responsabilidad que compete, en primer lugar, a los adultos de la comunidad educativa y a su líder en especial.

Para que nuestras instituciones escolares sean más seguras el líder o gerente debe asumir un liderazgo que implica:

- Promover con la comunidad educativa la **reflexión** sobre lo que ocurre en el entorno, a fin de identificarlos riesgos existentes y las estrategias que ayudarán a prevenirlos.
- Promover la participación de la comunidad escolar en la **identificación de los problemas** y en el **establecimiento de compromisos** para resolverlos, distinguiendo lo que compete a cada integrante atender y lo que escapa de las posibilidades de intervención de los sujetos escolares.

- **Reconocer que la escuela es una institución permeable**, que recibe influencias negativas y positivas del entorno, pero que también aporta elementos para transformarlo.
- Reflexionar sobre las **prácticas de riesgo** que frenan la acción comprometida y las que debemos fortalecer porque apuntan hacia la protección, la seguridad escolar y el logro educativo.
- **Transformar viejas prácticas** que no ayudan, vencer la resistencia de quienes prefieren ignorar los problemas y refugiarse en la comodidad de la simulación.

6. FUDAMENTACION.

6.1 MARCO NORMATIVO

LEY 46 /88 (Colombia C. d., <http://cucuta-nortedesantander.gov.co/>, 1988)“Por la cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorga facultades extraordinarias al Presidente de la República y se dictan otras disposiciones”

Artículo 3. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

La Oficina Nacional para la Atención de Desastres, elaborará un Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno Nacional.

El Plan incluirá y determinará todas las orientaciones, acciones, programas y proyectos, tanto de carácter sectorial como del orden nacional, regional y local que se refieran, entre otros a los siguientes aspectos:

- a) Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación a los diferentes tipos de Desastres.
- b) Los temas de orden técnico, científico, económico, de financiación, comunitario, jurídico e institucional.
- c) La educación, capacitación y participación comunitaria.
- d) Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel nacional, regional y local.
- e) La función que corresponde a los medios masivos de comunicación.
- f) Los recursos humanos y físicos de orden técnico y operativo.
- g) La coordinación interinstitucional e intersectorial.
- h) La investigación científica y estudios técnicos necesarios.
- i) Los sistemas y procedimientos de control y evaluación de los procesos de prevención y atención.

Artículo 14. Plan de Acción Específico para la Atención de Desastre Declarada una situación de desastre de carácter nacional, la Oficina Nacional para la Atención de Desastres, procederá a elaborar, con base en el plan nacional, un plan de acción específico para el manejo de la situación de Desastre declarada, que será de obligatorio cumplimiento por todas las entidades públicas o privadas que deban contribuir a su ejecución, en los términos señalados en el decreto de declaratoria.

Cuando se trate de situaciones calificadas como departamentales, intendenciales, comisariales, distritales o municipales, el plan de acción será elaborado y coordinado en su ejecución por el Comité Regional u Operativo Local respectivo, de acuerdo con las orientaciones establecidas en el decreto de declaratoria y con las instrucciones que impartan el Comité Nacional y la Oficina Nacional para la Atención de Desastres. (otros, 2011)

En el decreto legislativo 919 de mayo 1 de 1989 (Colombia P. d., 1989)"Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones".

El cual está constituido por entidades públicas y privadas las cuales elaboran planes, programas, proyectos, y acciones específicas, con el objeto de dar solución a los problemas de seguridad de la población.

Artículo 3. Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

La Oficina Nacional para la Atención de Desastres elaborará un Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno Nacional.

El Plan incluirá y determinará todas las políticas, acciones y programas, tanto de carácter sectorial como del orden nacional, regional y local que se refieran, entre otros, a los siguientes aspectos:

- a) Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación con los diferentes tipos de desastres y calamidades públicas;

- b) Los temas de orden económico, financiero, comunitario, jurídico e institucional;
- c) La educación, capacitación y participación comunitaria;
- d) Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel nacional, regional y local;
- e) La coordinación interinstitucional e intersectorial;
- f) La investigación científica y los estudios técnicos necesarios;
- g) Los sistemas y procedimientos de control y evaluación de los procesos de prevención y atención.

Artículo 13. Planes de contingencia.

El Comité Técnico Nacional y los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres, según el caso, elaborarán, con base en los análisis de vulnerabilidad, planes de contingencia para facilitar la prevención o para atender adecuada y oportunamente los desastres probables. Para este efecto, la Oficina Nacional para la Atención de Desastres preparará un modelo instructivo para la elaboración de los planes de contingencia.

Artículo 14. Aspectos sanitarios de los planes de contingencia.

El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos de orden sanitaria, bajo la vigilancia y control del Comité Técnico Nacional.

La Directiva Ministerial N° 13 Ministerio de Educación Enero 23/92 (Ministerio de Educación Nacional, 1992)“Responsabilidades del Sistema Educativo como integrante del

Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres”y debe participar en los planes y programas de reducción de desastres y sus consecuentes efectos, Así:

2. Planes de Prevención de Desastres en establecimientos educativos
3. Planes de Emergencias en escenarios deportivos

Ministerio de Educación, Ley 115/94. (Colombia M. d., 1994) Artículo 5° párrafo 10 Señala como uno de los fines de la Educación “la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.”

Ministerio de Educación Nacional, Resolución 7550, octubre 6 de 1994 (Colombia M. d., 1994) Impulsar a través de las Secretarías de Educación a nivel Departamental y Municipal, acciones para incorporar la Prevención y Atención de Desastres dentro del Proyecto Educativo Institucional, según las necesidades de la región propiciando el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando un detallado balance sobre los riesgos que presenta cada establecimiento educativo y su área de influencia, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente con directivos, docentes y alumnos con la respectiva asesoría técnica cuando la situación así lo amerite.

La ley 1562 de 2012 (Colombia C. d., <http://wsp.presidencia.gov.co/>, 2012), establece que se debe analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los

trabajadores designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente su correcto funcionamiento.

DECRETO 321 DE 1999 (INTERIOR, 1999)"Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas".

Artículo 1. Adoptase el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres, aprobado mediante Acta número 009 del 5 de junio de 1998 del Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, y por el Consejo Nacional Ambiental, cuyo texto se integra como anexo del presente decreto.

Artículo 2. El objeto general del Plan Nacional de Contingencia contra derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas en aguas marinas, fluviales y lacustres que será conocido con las siglas -PNC- es servir de instrumento rector del diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y corregir los daños que éstos puedan ocasionar, y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de una herramienta estratégica, operativa e informática que permita coordinar la prevención, el control y el combate por parte de los sectores público y privado nacional, de los efectos nocivos provenientes de derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas en el territorio nacional, buscando que estas emergencias se atiendan bajo criterios unificados y coordinados.

DECRETO No. 3888 /07 (COLOMBIA P. D., 2007)“Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones”

Artículo 2. El objetivo del Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público es servir como instrumento rector para el diseño y realización de actividades dirigidas a prevenir, mitigar y dotar al Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de una herramienta que permita coordinar y planear el control y atención de riesgos y sus efectos asociados sobre las personas, el ambiente y las instalaciones en esta clase de eventos. Este Plan se complementará con las disposiciones regionales y locales existentes.

Artículo 5. Actualización del Plan.

Cuando las circunstancias lo ameriten, el Plan Nacional de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público deberá ser actualizado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres o por el Comité Técnico Nacional, por delegación que haya recibido de aquél, en todo caso, con la asesoría del la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos creada por este decreto.

Artículo 20. Planes institucionales.

Los organismos operativos del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres elaborarán sus propios planes institucionales para la atención de los eventos de afluencia masiva de público, los cuales se articularán con los Planes Locales de Emergencias y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público.

En la Resolución 2400 de Mayo de 1979 (SOCIAL, 1979), Título VI, Capítulo I, "De la Prevención y Extinción de Incendios", en los artículos 205 a 219 establece disposiciones sobre el particular.

Ley 769 de 2002. (LEGISLATIVA, 2002) Código Nacional de Transito. Artículo 1. Ámbito de aplicación y principios. Las normas del presente código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito y vehículos por las vías públicas o privadas que estén abiertas al público, o en las vías privadas, que internamente circulen vehículos; así como la actuación y procedimientos en las autoridades de tránsito.

Ley 322 de 1996. (Colombia C. d., <http://www.corpocaldas.gov.co/>, 1996) Sistema Nacional de Bomberos.

Artículo 1. La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.

La Norma Técnica Colombiana NTC 4595 sobre planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares y la NTC 4596 sobre señalización para instalaciones y ambientes escolares, relacionan requerimientos de seguridad en los planteles educativos.

En el ámbito departamental, mencionando solo a Cundinamarca, el Decreto 2653 de 1995 y la Resolución 3459 de 1994, respectivamente, disponen lo siguiente:

“Artículo 1: Propiciar en todos los estamentos educativos el conocimiento de su entorno geográfico, cultural, ambiental y económico, efectuando detalladas evaluaciones de amenazas, vulnerabilidades y riesgos de cada establecimiento educativo, a partir de estudios e investigaciones realizadas conjuntamente entre directivos, docentes y alumnos, con la asesoría técnica respectiva.

Artículo 2: Incentivar a la comunidad educativa un espíritu de sensibilidad, comunicación y solidaridad para actuar de manera pronta, eficaz y organizada en casos de emergencia o desastre. Aquellos son elementos de convivencia que deben hacer parte integral de la formación de todos los actores sociales.

En párrafo del mismo artículo del Decreto Departamental 2653 de 1995 se enfatiza en la obligatoriedad del Plan Escolar de Prevención y Atención de Emergencias para las instituciones educativas privadas o públicas, y por lo tanto su evaluación y verificación corresponde a los Supervisores de la Secretaría de Educación respectiva, siendo su concepto indispensable para prorrogar las licencias de funcionamiento ya existentes o conceder nuevas. El plan debe ser inscrito ante el Presidente del Comité Local de Emergencias de cada municipio o localidad, con el fin de solicitar el apoyo y la implementación necesaria.

Artículo 3: Todos los establecimientos educativos deben adoptar un Plan de Prevención de Emergencias y desastres, el cual debe contener como mínimo:

- La creación de Comités de Prevención y Atención de Emergencias y Desastres.
- La creación de Brigadas Escolares (de Primeros Auxilios, Evacuación, Contraincendios y Coordinación).
- El análisis escolar de amenazas, vulnerabilidades y riesgos.
- La creación y desarrollo de planes de evacuación y acción.
- Los simulacros escolares.

En tanto que en la legislación Nacional se encuentra reglamentados los planes de emergencia en el decreto 321 del 17 de febrero de 1999, del Ministerio del Interior, por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas; y a nivel internacional según la norma NTC OHSAS 18001, normalización en salud ocupacional, en su sección 4.4.7 Preparación y respuesta ante emergencias. . (FREDDY H. VARGAS DAZA, 2010)

6.2 MARCO TEÓRICO

PLAN

Un plan es ante todo la consecuencia de una idea, generalmente y en función de lograr una óptima organización, adoptará la forma de un documento escrito en el cual se plasmará dicha idea acompañada de las metas, estrategias, tácticas, directrices y políticas a seguir en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se

usarán para alcanzar los fines propuestos y que fueron la motivación del plan. El recurso de escribirlo en una hoja o en la computadora evitará olvidos, pérdidas u otras cuestiones que atenten contra la continuación del proyecto.

En tanto, el plan también se caracteriza por su dinamismo, ya que un plan no resulta ser un instrumento estático y sin movimiento, por el contrario, siempre estará al pendiente y al tanto de las modificaciones que sean necesarias hacerle en función de los resultados que se vayan obteniendo.

Resulta muy común y una herramienta de gran utilidad para las instituciones, que antes de convertirse en tales, echen mano del llamado plan para posicionarse y ver si es viable y rentable la iniciativa que proponen en el mediano y largo plazo. Con esto lo que se hace es evitar gastos innecesarios o pérdidas de tiempo en proyectos que no tengan sentido y lo más importante: permite tener control respecto al fracaso.

Además, el plan permite que sus organizadores reflexionen acerca de la idea inicial, busquen las mejores alternativas y den forma a un discurso coherente que será el que finalmente y llegado el caso, sea la llave del éxito de la institución.

Entre los elementos esenciales que debe contemplar cualquier plan se cuentan: caracterizar y diferenciar el producto o servicio que se ofrecerá, el currículum de los responsables, incluyendo estudios y habilidades de las personas que integrarán el plan, la operativa con la que contará, la previsión financiera y los mecanismos de financiación.

(ABC, 2007)

PREVENCIÓN

Del latín *praeventio*, prevención es la acción y efecto de prevenir (preparar con antelación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad, prever un daño, avisar a alguien de algo). Por ejemplo: “La mejor forma de combatir el SIDA es la prevención”, “El Gobierno ha lanzado una campaña de prevención para evitar la propagación del dengue”, “Mi padre es muy precavido a la hora de salir de viaje: siempre dice que la prevención ayuda a evitar los accidentes” (Definición.com, 2008).

La prevención, por lo tanto, es la disposición que se hace de forma anticipada para minimizar un riesgo. El objetivo de prevenir es lograr que un perjuicio eventual no se concrete. Esto se puede apreciar en los dichos populares “más vale prevenir que curar” y “mejor prevenir que curar”. Puesto en otras palabras, si una persona toma prevenciones para evitar enfermedades, minimizará las probabilidades de tener problemas de salud. Por lo tanto, es mejor invertir en prevención que en un tratamiento paliativo.

Es posible asociar la noción de prevención al cuidado o la precaución, más allá de lo que respecta a uno mismo. Se pueden tomar prevenciones en la vivienda (para evitar accidentes, rotura de la estructura, etc.), en el automóvil (controlar los neumáticos, el motor), en el trabajo (utilizar la vestimenta de seguridad adecuada) y en cualquier ámbito de la vida cotidiana.

Prevenir también puede ser la acción de advertir a alguien sobre algo o acerca del peligro que le supone la relación alguna persona en particular: “Quiero prevenirte sobre Juan: es un hombre muy conflictivo y sus negocios nunca llegan a buen puerto”, “Erica quiso prevenirme sobre la situación, pero yo no la escuché”. (Definición.com, 2008)

Campañas de prevención

Las campañas de prevención sirven para transmitir al pueblo la preocupación que un grupo de personas con ciertos conocimientos específicos siente acerca de una problemática tal como una epidemia. Si bien la gente suele asociar los movimientos de este tipo con enfermedades, principalmente con el SIDA, también se llevan a cabo para generar conciencia acerca de otros temas, como por ejemplo los riesgos físicos, laborales, naturales, ambientales, etc.

La base de una campaña de prevención es conseguir que toda la población comprenda el mensaje y cambie los hábitos necesarios para mejorar su calidad de vida y la de aquellos que lo rodean. Por esa razón, es primordial utilizar un lenguaje accesible a todos, evitando los tecnicismos siempre que sea posible e intentando hacer hincapié en las consecuencias de no adoptar las propuestas.

Esto parece lógico, dado que un grupo de científicos que desarrolla un plan de lucha contra un virus determinado no puede pretender que una ciudad entera entienda su estrategia desde un punto de vista médico; sin embargo, alejarse de la esencia de los conceptos, de las verdaderas razones que impulsan una campaña de prevención, no siempre

genera resultados del todo positivos. Muchas veces, al intentar volver el mensaje lo más claro posible, se lo distorsiona, y se provoca malos entendidos de variada gravedad.

Durante los años 90, por ejemplo, se llevaron a cabo diversas campañas de prevención contra el cólera, y fueron muchos los casos de personas que bebían agua con lejía por haber comprendido mal las indicaciones de los medios de comunicación.

En muchas ocasiones el cine y la televisión han representado, a veces con ciertos toques humorísticos, escenas en las que se advierte a una masa de gente acerca de un incendio o una explosión inminente y se les ruega que mantengan la calma, a lo cual responden produciendo una auténtica estampida humana. Esto no significa que la mayoría de las personas sea incapaz de reaccionar ante un problema de tal calibre; simplemente, no cuentan con la preparación y la experiencia necesarias. (Definicion.de, <http://definicion.de>, 2008)

RIESGOS

Es la probabilidad de que suceda un evento, impacto o consecuencia adversos. Se entiende también como la medida de la posibilidad y magnitud de los impactos adversos, siendo la consecuencia del peligro, y está en relación con la frecuencia con que se presente el evento.

Es una medida de potencial de pérdida económica o lesión en términos de la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado junto con la magnitud de las consecuencias.

(VILLALVA, 2011)

TIPOS DE RIESGOS

Los riesgos se pueden clasificar en:

1. Riesgos Físicos
 - Ruido.
 - Presiones.
 - Temperatura.
 - Iluminación.
 - Vibraciones
 - Radiación Ionizante y no Ionizante.
 - Temperaturas Extremas (Frío, Calor).
 - Radiación Infrarroja y Ultravioleta.
2. Riesgos Químicos
 - Polvos.
 - Vapores.
 - Líquidos.
 - Disolventes.
3. Riesgos Biológicos
 - Enfermedades y epidemias
4. Riesgos Ergonómicos.
5. Riesgos Psicosociales: Stress.

GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión de riesgos (traducción del inglés Riskmanagement) es un enfoque estructurado para manejar la incertidumbre relativa a una amenaza, a través de una secuencia de actividades humanas que incluyen evaluación de riesgo, estrategias de desarrollo para manejarlo y mitigación del riesgo utilizando recursos gerenciales. Las estrategias incluyen transferir el riesgo a otra parte, evadir el riesgo, reducir los efectos negativos del riesgo y aceptar algunas o todas las consecuencias de un riesgo particular.

Algunas veces, el manejo de riesgos se centra en la contención de riesgo por causas físicas o legales (por ejemplo, desastres naturales o incendios, accidentes, muerte o demandas).

El objetivo de la gestión de riesgos es reducir diferentes riesgos relativos a un ámbito preseleccionado a un nivel aceptado por la sociedad. Puede referirse a numerosos tipos de amenazas causadas por el medio ambiente, la tecnología, los seres humanos, las organizaciones y la política. Por otro lado, involucra todos los recursos disponibles por los seres humanos o, en particular, por una entidad de manejo de riesgos (persona, staff, organización). (WIKIPEDIA, 2013)

¿Qué es un plan de prevención?

Conjunto de medidas anticipadas a una emergencia, elaboradas en trabajo colectivo, que permite a todos reducir la posibilidad de ser afectado si ésta sucede. El Plan de

Prevención es el elemento que debe tener las medidas necesarias a tomar por el RECTOR para desarrollar la integración de la actividad preventiva en la Institución Educativa.

Los instrumentos esenciales para la gestión y aplicación del Plan de Prevención son: la evaluación de riesgos y la planificación de la actividad preventiva.

El Plan de Prevención incluye:

La estructura organizativa.

Las responsabilidades.

Las funciones.

Los procedimientos y procesos.

Los recursos necesarios para realizar la acción preventiva en la Institución Educativa. (ESCOLAR, 2014)

¿Cuándo sirve un plan de prevención? La mayoría de nosotros creemos que los desastres en la vida no nos van a afectar, son inevitables o son porque nos tocaba. Pero la verdad es muy distinta, los desastres afectan a todos, en mayor o menor proporción pero a todos y sus efectos generalmente son costosos y dolorosos, siendo más afectados aquellos que no se encuentran preparados para enfrentarlos. Siempre que ocurre una emergencia, en cualquier lugar del mundo, los cuerpos de socorro, demoran en llegar mientras se informa de lo ocurrido y se desplazan a atenderla, entre tanto todos debemos saber cómo enfrentarla y cómo reducir sus efectos. Los planes escolares de prevención que realmente sirven son aquellos que:

- Son discutidos.
- Están escritos.
- Son puestos a Prueba.
- Son aprendidos y conocidos por todos, incluso por padres de familia y los cuerpos de Socorro.
- Son practicados por lo menos dos veces al año.

De nada sirven los planes que unos pocos hacen y conocen. Tampoco sirven los que todos leen pero nadie practica, durante los simulacros puede estudiar el real comportamiento de las personas (ÁNGEL, 2014)

¿Cómo construir el plan y organizarnos? El primer paso para llegar a formular nuestro plan es identificar o reconocer dentro de nuestro espacio, los diferentes factores de riesgo (amenaza y vulnerabilidad) a los que estamos expuestos en un momento determinado. A esto se le llama construir un escenario de riesgos. Para lograr identificar con exactitud los factores de riesgo y poder construir el plan, tenemos las matrices que al llenarlas como se indica en los ejemplos a continuación nos ayudan a identificar y evaluar las amenazas. (Riesgos.Ecuador, 2010)

Identificación de amenazas relacionadas con el entorno más cercano al centro educativo	
DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Hay zonas de deslizamiento cercanas	
Peligro de incendios por quema de vegetación	
Inundación por ríos que se desbordan	El río se encuentra muy cerca del Centro Educativo.
Basureros al aire libre	
Estancamiento de agua lluvia	Las alcantarillas suelen estar sucias y no permiten la evacuación de las aguas lluvias.
Estancamiento y corrientes de aguas servidas	
Presencia de delincuencia y drogadicción	
Se encuentra cerca de la playa (tsunami)	
Otros	

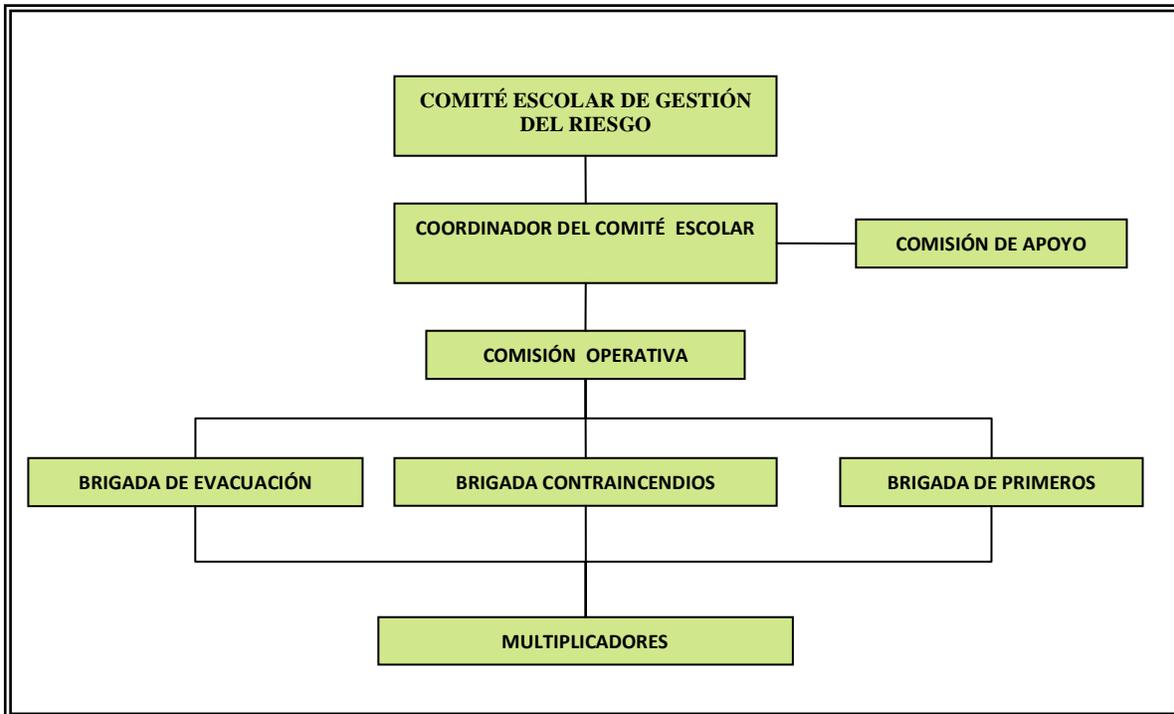
Otro mecanismo que más puede utilizarse, es el formado por equipos de trabajo, así:

- Grupo de Investigación y Redacción: Ellos se ocuparían de realizar los mapas del área geográfica donde se encuentra el plantel, el plano de las instalaciones, organizadores de mesas redondas para multiplicar la información.
- Grupo de operaciones: Encargado de la señalización, rutas y salidas del plantel, manejo de sistema de alarmas y ubicación en lugares internos mapas.

- Grupo de mejoras: Este grupo tratará de reducir el riesgo, eliminando y controlando los focos de incendios, mejorando las salidas de emergencia,
- Grupo de dotación: Encargado de conseguir y ampliar los recursos para atender emergencias como, por ejemplo, extintores, botiquines, cuerdas, altavoces, etc.

Para la ejecución del PEGR se conforma un Comité Escolar formado por estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo de la institución educativa, en el que se establecen brigadas de apoyo con tareas específicas para la detección y disminución de riesgos.

El comité escolar se compone de un coordinador y de los jefes de brigadas. La institución debe constituir brigadas de evacuación, primeros auxilios y contra incendios, principalmente, brigadas que pueden ser apoyadas con otras que se conformen en el colegio. Cada jefe de brigada debe tener capacidad de decisión y permanencia en la institución educativa y facilitar el desenvolvimiento del grupo. Con el fin de responder adecuadamente a las necesidades de la institución, se recomienda involucrar a por lo menos el diez por ciento de la comunidad educativa en las brigadas. Como ejemplo de la organización del comité, se tiene:



En colegios grandes se pueden organizar otros grupos, como por ejemplo:

Brigada de vigilancia y seguridad

Brigada de rescate

Brigada de comunicación

Brigada curricular y extracurricular

Brigada de reservas vitales

Brigada de gestión en red

Ante un evento o desastre, el Comité Escolar se encarga de coordinar actividades y de la respuesta inmediata con la operación de sus brigadas; cada una tiene funciones específicas; como ejemplo, las que se describen a continuación:

El Comité Escolar:

- Define actividades de preparación
- Se encarga del funcionamiento continuo del plan de emergencias
- Lleva registro de reuniones, actividades educativas, cronograma de actividades y ejecución de acciones de las brigadas.
- Activa la alarma en caso de emergencia comprobada
- Evalúa la magnitud de la emergencia presentada
- Contacta con entidades y organismos de atención y apoyo

Cada uno de los miembros del comité realiza tareas definidas y tareas de suplencia como es el caso de la activación de la alarma de emergencia, que la realiza el coordinador del comité escolar únicamente; si el coordinador no se encuentra en la institución, como suplente se asigna al profesor de alguna determinada área.

Brigada de evacuación:

- Desarrolla el plan de evacuación
- Señaliza la institución
- Revisa y despeja las rutas de evacuación permanentemente
- Orienta a las personas por las rutas de salida
- Revisa el listado de estudiantes en los sitios de evacuación o punto de encuentro
- Apoya el reingreso a las instalaciones del colegio

Brigada de primeros auxilios:

- Organiza el botiquín escolar
- Previene accidentes
- Realiza la atención inicial en caso de accidentes
- Apoya en las congregaciones de alumnos

Brigada contra-incendio:

- Elabora carteleras preventivas
- Promueve la creación de manuales de seguridad y difusión de normas de prevención en talleres, laboratorios y lugares que presenten riesgos por operación de equipos, máquinas y/o químicos
- Se encarga de la detección de posibles riesgos de incendio
- Contacta con grupo de bomberos cercano al colegio
- Identifica y maneja extintores (Alcaldía mayor de Bogotá D.C., 2010)

TIPOS DE DESASTRES

Los desastres son a menudo clasificados de acuerdo con su velocidad de comienzo (súbita o lenta), su causa (natural o hecha por el hombre) o su escala (mayor o menor).

Existe actualmente un cierto consenso en cuanto a la clasificación de los desastres.

Los agentes perturbadores que dan lugar a los desastres son de origen natural o humano. Los primeros provienen de la naturaleza y abarcan los cambios ambientales, los desplazamientos de las grandes placas que conforman el subsuelo o la actividad volcánica. Los segundos son consecuencia de la acción del hombre y de su desarrollo.

La experiencia demuestra que, a menudo, ambos tipos están implicados desde el punto de vista de su origen (por ejemplo, los disturbios civiles masivos pueden haber sido desencadenados por una situación franca de hambre debida a condiciones climatológicas o ecológicas adversas).

I) Desastres naturales

Los desastres naturales son aquellos debidos a un fenómeno de la naturaleza. Estos tipos de desastres están íntimamente relacionados con la puesta en peligro de los procesos de desarrollo humano. A su vez, las decisiones en materia de desarrollo tomadas por particulares, comunidades y naciones, pueden generar nuevos riesgos de desastre. Pero esto no tiene que ser necesariamente así. El desarrollo humano también puede contribuir a reducir eficazmente los riesgos de desastre.

Los desastres naturales tienen enormes consecuencias para las personas que los sufren puesto que además de cobrar vidas, también dan lugar a pérdidas materiales, medios

de producción y generación de ingresos e infraestructura, las cuales menoscaban la capacidad de subsistencia y recuperación de los sobrevivientes. Además, al reducirse la seguridad alimentaria por la destrucción de cultivos y la pérdida de ganado, se agravan los problemas al ocurrir empeoramientos de la salud, hambrunas y muertes.

Teniendo en cuenta los eventos que con mas frecuencia se presentan en nuestra institución Educativa se han seleccionado entre los desastres naturales, los siguientes:

Terremotos



Un terremoto es el movimiento brusco de la Tierra causado por la brusca liberación de energía acumulada durante un largo tiempo. Por estar el municipio de Fusagasugá cerca a Bogotá, se han sentido con bastante fuerza los movimientos de tierra.

La corteza de la Tierra está conformada por una docena de placas de aproximadamente 70 km de grosor, cada una con diferentes características físicas y

químicas. Estas placas tectónicas se están acomodando en un proceso que lleva millones de años y han ido dando la forma que hoy conocemos a la superficie de nuestro planeta.

Habitualmente estos movimientos son lentos e imperceptibles, pero en algunos casos estas placas chocan entre sí. Entonces una placa comienza a desplazarse sobre o bajo la otra originando lentos cambios en la topografía. Pero si el desplazamiento es dificultado, comienza a acumularse una energía de tensión que en algún momento se liberará y una de las placas se moverá bruscamente contra la otra rompiéndola y liberándose entonces una cantidad variable de energía que origina el terremoto. También la actividad subterránea originada por un volcán en proceso de erupción puede originar un fenómeno similar. (Gestión de riesgos y Salud, 2000)

Vendavales

Es la presión atmosférica ejercida por el propio peso del aire sobre la superficie terrestre al estar sometido como el resto de los elementos a la fuerza de gravedad del planeta. Esta presión es diferente en cada punto del planeta debido a la orografía del terreno: cuanto más alto nos encontremos sobre el nivel del mar, menor cantidad de aire habrá sobre nosotros y, por tanto, menor presión atmosférica existirá.

Si trazáramos unas líneas imaginarias que unieran todos los puntos donde existe la misma presión atmosférica, se visualizarían unas "curvas de nivel" semejantes a la de los mapas topográficos y que se emplean a diario en la representación de los mapas del tiempo. A estas líneas las llamamos "isobaras". (Colombiana, 2008)



Inundaciones



Las inundaciones son una de las catástrofes naturales que mayor número de víctimas producen en el mundo. Se ha calculado que en el siglo XX unas 3,2 millones de personas han muerto por este motivo, lo que es más de la mitad de los fallecidos por desastres naturales en el mundo en ese periodo. En nuestra Institución se han presentado varios eventos de inundaciones (año 2008, 2009, 2011, 2012). Como el caso de la Escuela Jordán

Alto, La escuela Lucero y la sede principal, donde se han tenido que presentar los bomberos.

Causas de las inundaciones:

Las grandes lluvias son la causa principal de inundaciones, pero además hay otros factores importantes.

- Exceso de precipitación. Los temporales de lluvias son el origen principal de las avenidas. Cuando el terreno no puede absorber o almacenar todo el agua que cae esta resbala por la superficie (escorrentía) y sube el nivel de los ríos.

-Fusión de las nieves. En primavera se funden las nieves acumuladas en invierno en las zonas de alta montaña y es cuando los ríos que se alimentan de estas aguas van más crecidos. Si en esa época coinciden fuertes lluvias, lo cual no es infrecuente, se producen inundaciones.

-Rotura de presas. Cuando se rompe una presa toda el agua almacenada en el embalse es liberada bruscamente y se forman grandes inundaciones muy peligrosas.

-Actividades humanas. Los efectos de las inundaciones se ven agravados por algunas actividades humanas. (Pavas, 2011)

Así sucede en las siguientes circunstancias:

-Al asfaltar cada vez mayores superficies se impermeabiliza el suelo, lo que impide que el agua se absorba por la tierra y facilita el que con gran rapidez las aguas lleguen a los cauces de los ríos a través de desagües y cunetas.

-La tala de bosques y los cultivos que desnudan al suelo de su cobertura vegetal facilitan la erosión, con lo que llegan a los ríos grandes cantidades de materiales en suspensión que agravan los efectos de la inundación.

-Las canalizaciones solucionan los problemas de inundación en algunos tramos del río pero los agravan en otros a los que el agua llega mucho más rápidamente.

-La ocupación de los cauces por construcciones reduce la sección útil para evacuar el agua y reduce la capacidad de la llanura de inundación del río. La consecuencia es que las aguas suben a un nivel más alto y que llega mayor cantidad de agua a los siguientes tramos del río, porque no ha podido ser embalsada por la llanura de inundación, provocando mayores desbordamientos. Por otra parte el riesgo de perder la vida y de daños personales es muy alto en las personas que viven en esos lugares.

Las inundaciones pueden presentarse de forma súbita o de forma lenta. Las inundaciones súbitas se suelen presentar en lugares a pie de monte y su principal característica es que la fuerza de la corriente es tal que es capaz de arrasar infraestructuras sólidas. Este tipo de inundaciones suelen actuar durante pocas horas y pueden cobrar víctimas en cantidades cuantiosas. Las inundaciones lentas se presentan en lugares planos, costeros y en las partes bajas de las cuencas. La influencia del anegamiento se mantiene por

un plazo mayor y el aumento del nivel de las aguas es progresivo, afectando a un área de cobertura más extensa. (Gestión de riesgos y Salud, 2000)

Movimientos de tierra y aludes



Los deslizamientos de laderas, desprendimientos de rocas y aludes de nieve son algunos de los procesos geológicos más comunes en la superficie de la Tierra. Forman parte del ciclo natural del terreno ya que la erosión y la gravedad actúan constantemente para transportar materiales de las zonas más altas hacia abajo.

Se producen deslizamientos cuando capas enteras de terreno se mueven sobre el material firme que tienen por debajo.

Los desprendimientos son fragmentos de roca que se separan de un talud y caen saltando por el aire en buena parte de su recorrido.

En las escuelas Jordán Alto y Manuela Beltrán existe un gran riesgo de desprendimiento de tierra, ya que detrás de la escuela Jordán Alto hay un montículo grande

de tierra de la finca con que limita, y la escuela Manuela Beltrán, se encuentra ubicada en una pendiente y su zona verde y terreno no construido se está deslizando acarreado el desplome del muro de encerramiento y un agrietamiento en el piso de un salón y agrietamiento en las paredes de los demás salones , ya se ha presentado en varias ocasiones (año 2011, 2012, 2013 y 2014)

Los deslizamientos de tierra, también han afectado a el municipio de Fusagasugá, ya que en varias ocasiones se han desprendido aludes de tierra en el rio Barro blanco rompendo la bocatoma y dejando sin servicio de agua a toda la ciudad, ocasionando problemas de higiene sanitaria en todas las Sedes de la Institución.

Sequía



Una definición aceptada de sequía puede ser una reducción temporal notable del agua y la humedad disponibles, por debajo de la cantidad normal o esperada para un periodo dado.

La sequía es una situación climatológica anormal que se da por la falta de precipitación en una zona, durante un período de tiempo prolongado. Esta ausencia de lluvia presenta la condición de anómala cuando ocurre en el período normal de precipitaciones para una región bien determinada. Así, para declarar que existe sequía en una zona, debe tenerse primero un estudio de sus condiciones climatológicas.

La sequía se puede transformar en hambruna cuando median factores como los conflictos armados, los desplazamientos internos, el VIH/SIDA, la mala gobernabilidad y la crisis económica.

En nuestro municipio se han presentado episodios de sequia por largas temporadas, ocasionando desplazamiento de la población, desabastecimiento de agua llevando a las escuelas a crisis de higiene sanitaria.

Desastres biológicos



Se pueden englobar en este punto a las epidemias de enfermedades contagiosas y plagas de insectos (langostas).

Las epidemias pueden verse como desastres por derecho propio e influyen recíprocamente con la vulnerabilidad humana y los desastres naturales. Hay muchas variaciones en la relación entre las enfermedades, los desastres y el desarrollo. Fenómenos naturales como las inundaciones y el aumento de la temperatura en las tierras altas pueden dar mayor alcance a enfermedades transmitidas por vectores, como el paludismo. (Gestión de riesgos y Salud, 2000)

En Fusagasugá se han presentado episodios de Dengue, en la Institución se presentaron 8 casos entre estudiantes y docentes, no fueron mortales pero si afectaron su desarrollo de vida cotidiana.

Los desastres generados por el hombre son consecuencia de la acción del hombre y de su desarrollo. Entre ellos se encuentran los siguientes:

Industrial/tecnológico (fallas en los sistemas/accidentes, sustancias químicas/radiación, derrames, contaminación, explosiones, incendios, terrorismo). En la Institución se presenta un alto grado de riesgo frente a accidentes eléctricos, pues en todas las sedes se cuenta con Salas de Informática, con extintores sin mantenimiento actualizado. La sede principal tiene un laboratorio de química creando riesgos de contaminación química. En todas las sedes no hay seguridad frente a la protección de los estudiantes ante la manipulación del gas propano.

Cerca a la institución existe una fábrica artesanal de tableros acrílicos, donde en una oportunidad (2012) hizo explosión y se tuvo que evacuar a la comunidad del sector.

Transporte (vehicular). Con relación al transporte, el riesgo es muy alto en todas las sedes, a excepción de la Sede Jordán Bajo, ya que la sede principal y las demás escuelas se encuentran rodeadas de vías principales, sin señalización. Se han presentado varios accidentes de tránsito donde se han visto involucrados estudiantes.(2008, 2009, 2010, 2011)

Los contaminantes emitidos a la biosfera debido a la acción humana son numerosos, afectando a la salud humana (enfermedades) y provocando el cambio climático (efecto invernadero, lluvia ácida, capa de ozono, deshielo de los polos y corrientes marinas). Dentro de este aspecto se ha presentado un caso de traslado de docentes por contaminantes emitidos en las Fincas aledañas a la escuela Jordán Bajo.

Los procesos de fabricación en las industrias y los combustibles fósiles (carbón y petróleo) quemados en centrales térmicas, en los motores de vehículos (coches, motos, maquinaria agrícola), aviones, avionetas, barcos, generadores eléctricos y calderas de vapor (calefacciones), son los principales focos de emisión de contaminación química.

La contaminación de suelos se da por la mala eliminación y ausencia de tratamiento de basuras. En las laderas de las quebradas de la vereda Jordán Bajo se presenta constantemente la contaminación de los suelos y el agua por las basuras que arrojan los habitantes de los barrios Lucero y San Antonio. (Gestión de riesgos y Salud, 2000)

Deslizamientos de tierra

Estos fenómenos son desplazamientos de masas de tierra o rocas por una pendiente en forma súbita o lenta. Si bien la gravedad que actúa sobre las laderas es la principal causa de un deslizamiento, su ocurrencia también depende de las siguientes variables:

- Clase de rocas y suelos
- Topografía (lugares montañosos con pendientes fuertes)
- Orientación de las fracturas o grietas en la tierra.
- Cantidad de lluvia en el área.
- Actividad sísmica.

Actividad humana (cortes en ladera, falta de canalización de aguas, etc.). Los movimientos de tierras y excavaciones que se hacen para construir carreteras, ferrocarriles, edificaciones, presas, minas al aire libre, etc. rompen los perfiles de equilibrio de las laderas y facilitan desprendimientos y deslizamientos

- Erosión (por actividad humana y de la naturaleza).

Dependiendo de la velocidad, los deslizamientos se pueden clasificar en rápidos y lentos. Los deslizamientos rápidos alcanzan velocidades hasta de metros por segundo y se pueden originar en zonas con pendientes muy fuertes y empinadas, donde domina la caída de rocas y residuos que se acumulan formando un talud, o se puede producir al deslizarse una gran masa en segundos o minutos. Entre ellos tenemos, desprendimientos y flujos de lodo.

En los deslizamientos lentos, las velocidades son del orden de centímetros o metros por año. Se caracterizan por transportar gran cantidad de material.

Los efectos más importantes de los deslizamientos son:

- Ruptura o agrietamiento del suelo
- Erosión intensa
- Sepultamiento de infraestructuras
- Pérdida de vidas
- Derrumbes
- Represamiento y generación de embalses en cauces fluviales con desarrollo de eventuales avalanchas de lodo y rocas.

CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS:

1. Amenaza: Probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño y generar pérdidas, se produzca en un determinado momento y lugar.

2. Vulnerabilidad: Condición de fragilidad o fortaleza existente en la sociedad (en bienes, personas y comunidad) por lo cual puede verse más o menos afectada y sufrir daño o pérdida en caso de materializarse una amenaza determinada.

De acuerdo con la identificación detallada de las amenazas que posee la institución, y suponiendo lo ocurrido en uno de esos eventos, o varios a la vez, se puede determinar las condiciones en que se afectaría el plantel.

El plan de acción se ha construido para realizar tareas adecuadas reduciendo el riesgo ante una posibilidad de amenaza. Este plan busca la participación de toda la comunidad educativa, en su implementación y evaluación para poder modificarlo ante circunstancias que lo exigen.

Primera Etapa: Evitar Desastres:

Cuando hayamos identificado la gravedad y características de las amenazas, de conocer los recursos con que contamos para atender una emergencia y lo que nos hace falta, y luego de haber identificado junto con los demás compañeros las debilidades que tiene la

edificación y lo que se tiene que hacer frente a un peligro, vamos a construir una matriz de intervención en el desastre y se procederá a construir el plan conducente para disminuir o eliminar riesgos existentes en el plantel tanto a Corto como Mediano Plazo, en el se priorizarán acciones, roles de los actores y recursos para el desarrollo del mismo. Se conocerá como mitigación del riesgo como eje del Plan.

- Mitigación de riesgos
- Alternativas de solución.
- Priorización de Acciones.
- Programas y proyectos específicos.
- Gestión de Recursos.

De acuerdo con las acciones identificadas en la matriz de intervención se procede a realizar una priorización de las mismas teniendo en cuenta: cuales solucionan el problema más significativo y/o urgentes, cuales se pueden desarrollar en el corto plazo y cuales a mediano plazo, cuales corresponde a mitigación y cuales a respuesta; para ello se construirá la matriz.

Segunda etapa: a la hora del desastre:

Según amenazas identificadas, describe el comportamiento y responsabilidades que deben existir en el plantel para obrar correctamente evitando el peligro. Se procede a realizar planes de acción para cada posible evento, planes de evacuación y señalización.

Organización de la Respuesta, Sistema de alerta y aviso. Como reaccionar frente a los recursos interiores, como proceder con los estudiantes, a quien se les entrega en caso de ser necesaria una evacuación.

Respuesta

Plan de Respuesta

Está conformado por el conjunto de actividades de respuesta priorizadas, el papel de los diferentes actores que intervienen y los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para su desarrollo. Incluye definir componentes, formulación de actividades, responsabilidades y roles, pruebas del plan y simulacros de aplicación, procesos y procedimientos de aplicación (incluyendo línea de mando, protocolos de movilización de recursos físicos, humanos y financieros) y sistemas de evaluación y ajuste (actualización) del plan.

Alerta y Aviso

Conjunto de Instrumentos, procedimientos y protocolos que permiten realizar un pronóstico aceptable, sobre la posible ocurrencia de un evento y, por consiguiente, tomar las decisiones institucionales y sociales adecuadas al nivel de peligro existente. También es conocido como un estado anterior a la ocurrencia de un desastre, y se declara con el fin de activar procedimientos preestablecidos de acción por parte de las entidades y para que la población adopte precauciones específicas debido a la inminente ocurrencia de un evento.

Actividad por medio de la cual se desaloja, de manera ordenada y segura, una zona, área o edificación que puede verse afectada por la ocurrencia de un desastre a una de menor peligro. Se basa en el desarrollo del plan de evacuación preestablecido, definido por áreas seguras y los corredores más apropiados para realizar dicha evacuación.

Normas generales que debe cumplir un plan de evacuación

- La evacuación debe garantizar una salida rápida y segura hacia el exterior.
- La toma de decisión de evacuación y la orden de efectuarla está a cargo del director del establecimiento escolar siendo ésta una responsabilidad indelegable a excepción de que haya sido víctima del siniestro.
- Los estudiantes se clasificarán por grupos; siendo conducidos (sin mezclarse), por los docentes quiénes los animarán a hacerlo rápido, pero sin correr, con calma y de manera ordenada, sin llevar sus pertenencias a excepción de llaves de su casa o documentación, saliendo en primer término las aulas más próximas a las escaleras y/o puerta de salida. Cabe destacarse que el docente a cargo debe ser el último en salir. En caso de un edificio de varias plantas que no cuente con salidas independientes, los del piso superior no bajarán al piso inferior si éste no fue desalojado.
- En referencia a la señalización: Se deberá señalar las paredes con una flecha VERDE direccional acompañada de la palabra SALIDA a una altura de 2 m, en

corredores, escaleras, rampas, etc. Los recorridos de escape serán bien señalizados y reconocidos por todos sin lugar a confusión.

- El trayecto de escape deberá estar libre de obstrucciones o entorpecimiento de circulación como así puertas, pasillos
- Se contará con una señal de alarma (timbre, campana, silbato) que será muy relevante y de fácil reconocimiento por todos los actores institucionales, los cuales ante esta situación se encaminarán hacia la puerta de salida respetando el orden preestablecido.
- Se establecerán roles y responsabilidades (identificados por el grupo) al personal docente y no docente, por ejemplo personal responsable de la utilización de los medios contra incendios -extintores, mangueras-, encargado del botiquín de primeros auxilios, de interrumpir los circuitos eléctricos y de gas, de la apertura de las puertas de salida (las llaves pertenecientes a las puertas de salida deberán estar en tablero próximo a dichas puertas).
- La concentración y desconcentración se realizará a los lugares prefijados y conocidos con anterioridad donde se contará el número de alumnos de cada grupo.

En el plano del colegio se determinarán las rutas de evacuación más adecuadas, teniendo en cuenta los sitios escogidos para la reunión de los alumnos y los sitios habituales de permanencia de éstos. Se mantendrán siempre libres.

Estos sitios deben cumplir con las siguientes características:

- Debe estar libre de obstáculos en todo el recorrido
- Debe tener la capacidad suficiente para el número de estudiantes a evacuar
- Deber ser antideslizante y sin irregularidades
- Debe ser iluminada

Señalización:

La señalización únicamente marca o resalta un riesgo, nunca lo elimina por sí misma y, por tanto, nunca da seguridad efectiva o real. En consecuencia, debe emplearse siempre como una técnica auxiliar que complementa el resto de las medidas a tomar. (Cabe recalcar que la Institución no tiene señalización)

Los lugares donde se deben colocar las señales de emergencia, en términos generales:

- ACCESO A LA SALIDA: Todos los pasillos, especialmente en los cambios de dirección o intersecciones deben indicar el sentido de la salida.

- PASILLOS: Los pasillos deberán tener flechas direccionales que indiquen la ruta a seguir para llegar a la salida.

Los símbolos que se utilicen deberán ser de un tamaño que facilite su identificación y lectura y deberán ubicarse en lugares con buena visibilidad.

- Señalizar con flechas las rutas de evacuación seleccionadas
- Recorrer las rutas y determinar los puntos en los que se requiere una flecha de señalización
- Determinar sobre el plano la ubicación y sentido de las flechas determinadas, para luego tener una guía de su ubicación
- Demarcar sobre el plano la ubicación y sentido de las flechas determinadas, para luego tener una guía de su ubicación
- Ubicar de manera adecuada los extintores, altavoces, equipos contra incendio, botiquines de primeros auxilios, etc.
- Bloquear posibles rutas peligrosas y señalar rutas alternas

Sistema de Alarma:

- Adaptar un timbre, campana, sirena o silbato para activar la alarma en casos de emergencia.

Estos sistemas de alarma deben cumplir con las siguientes características:

- Debe cubrir todas las zonas donde hayan estudiantes
- Debe ser un dispositivo con sonido diferente al habitual de cambio de clases
- Debe “hacerse sonar” la alarma en reunión general con los estudiantes, para que todos la conozcan. De igual manera se debe conocer el sistema alternativo escogido

- Determinar un sistema alternativo de alarma que no dependa del fluido eléctrico
(Por ejemplo usar una batería para carro)

Tercera Etapa: El plan después del evento:

Según se ha diseñado el plan, los estudiantes podrán evacuar hacía sus casas o a un sitio común de máxima seguridad (dentro o fuera del plantel) después del desastre o el simulacro de evacuación.

El plan debe definir y asignar responsabilidades a las tareas propias de alojamiento temporal tales como:

- Administración y alojamiento temporal
- Suministros, víveres
- Servicios
- Comunicaciones
- Seguridad
- Retorno a hogares
- Retorno a operación normal del plantel

Asignación de Responsabilidades:

- Coordinador de evacuación

- Puesto de mando temporal (mientras llegan las autoridades y las instituciones profesionales como bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, policía, etc.)
- Rescate de heridos (Ministerio del Interior y Justicia, 2010)
- Vigilancia

RIESGO Y DESASTRE

Es más común hablar de desastre que de riesgo. El desastre es algo visible, que ocurrió, que se puede medir en sus consecuencias y sobre el cual intervenimos una vez ocurrido. El riesgo, por su parte, es algo latente, puede ocurrir pero no ha ocurrido. Sin embargo podemos identificar y actuar sobre sus causas y, de esta manera, disminuir o eliminar sus consecuencias, en caso de materialización del riesgo en un evento peligroso.

Ahora bien, los factores que determinan el riesgo, por una parte, y su materialización (el desastre), son los mismos. Pueden ser identificados, analizados e intervenidos antes de que ocurra el desastre.

DESASTRE	RIESGO
<ul style="list-style-type: none"> • Hecho cumplido/Ya sucedió • No puede intervenir sobre sus causas, sólo sobre sus consecuencias • La intervención en general es curativa, no preventiva • Se considera como un hecho “anormal”, en general fuera del control de los hombres: Ocurre. • Genera una situación de emergencia, implica medidas extraordinarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Probabilidad de ocurrencia de un evento que genere pérdidas y daños • Sus consecuencias pueden prevenirse y sus causas se pueden intervenir • La intervención preventiva implica modificar las condiciones de riesgo, en el sentido de eliminarlas o reducirlas • El riesgo es parte de las condiciones “normales” de una sociedad como la nuestra

FACTORES DE RIESGO

Se consideran factores de riesgo la amenaza (A) y la vulnerabilidad (V). La interacción de estos dos factores genera el riesgo y puede llevar al desastre.

AMENAZA: Es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño, se produzca en un determinado momento y lugar.

Existen diversas maneras de clasificar las amenazas. Por su origen pueden ser naturales, socio-naturales o antrópicas.

NATURALES	SOCIO-NATURALES	ANTRÓPICAS
Tienen su origen en la dinámica propia de la tierra, planeta dinámico y en permanente transformación.	Se expresan a través de fenómenos de la naturaleza , pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción humana .	Atribuibles directamente a la acción humana .
Los eventos amenazantes pueden tener varios orígenes: <ul style="list-style-type: none"> • Hidrometeorológico (Inundaciones, huracanes, avenidas torrenciales, etc.) • Geológicos (Deslizamientos, erupciones volcánicas, sismos) • Combinado (una avalancha generada por un deslizamiento que tapona el cauce de un río; un tsunami, originado por un sismo, pero que genera una gran ola que afecta la costa.) 	Muchos de los eventos “naturales”, y cada vez más, no son tan “naturales”. La acción del hombre los determina: <ul style="list-style-type: none"> • Deslizamientos por pérdida de cobertura vegetal y erosión posterior. • Avalanchas y avenidas torrenciales por deforestación de las cuencas. 	La acción humana directa y los posibles accidentes tecnológicos generan amenazas antrópicas: <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación • Fuga de materiales peligrosos • Explosión de ductos de gas u otros materiales inflamables • Accidentes en manipulación de sustancias tóxicas o radioactivas

MUCHAS DE ESTAS AMENAZAS PUEDEN PRESENTARSE DE MANERA COMPLEJA O CONCATENADA. SON LAS AMENAZAS MÚLTIPLES

Un sismo, por ejemplo, puede generar la ruptura de ductos de gas y, por consiguiente, múltiples incendios. Un deslizamiento puede generar un represamiento de un río, represamiento que al romperse puede generar una avalancha.

VULNERABILIDAD

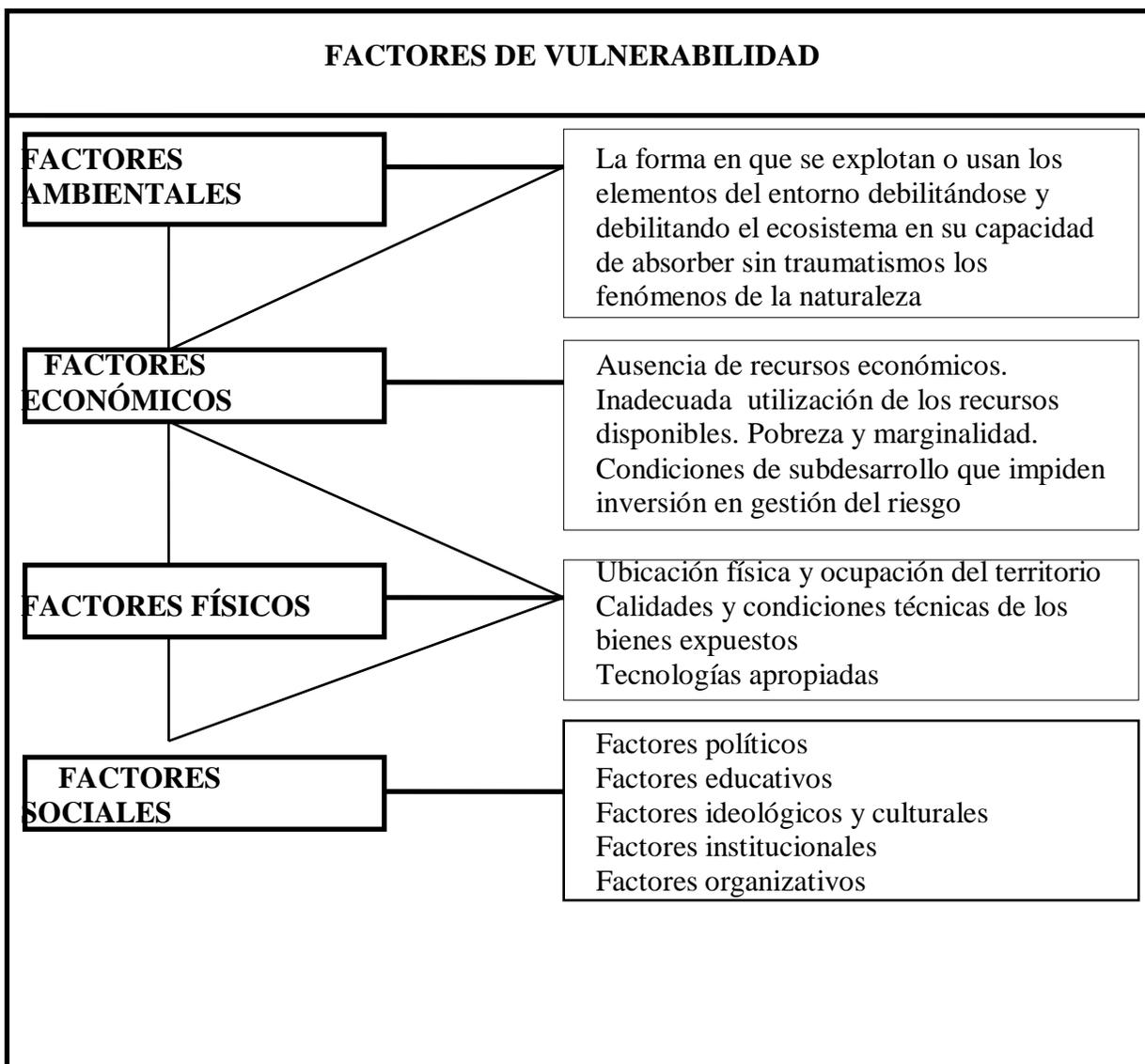
Condición existente en la sociedad por la cual puede verse afectada y sufrir un daño o una pérdida en caso de materialización de una amenaza. También puede expresarse por la incapacidad de una comunidad para recuperarse de los efectos de un desastre.

La vulnerabilidad, entendida como debilidad frente a las amenazas o como “incapacidad de resistencia” o como “incapacidad de recuperación”, no depende sólo del carácter de la amenaza sino también de las condiciones del entorno, definidas por un **conjunto de factores**. En este sentido, **la vulnerabilidad es global**.

Por otra parte, frente a distintas amenazas, la vulnerabilidad es diferente; en este sentido hay una **vulnerabilidad específica**.

Este conjunto de factores está constituido tanto por aspectos físicos (resistencia de los materiales o ubicación de un determinado bien, por ejemplo) como por aspectos económicos, ambientales y sociales (relaciones, comportamientos, creencias, formas de organización institucional y comunitaria, formas y maneras de actuar de las personas).

(Alcaldía mayor de Bogotá D.C., 2010)



Los diversos factores anteriores, en su combinación, constituyen la vulnerabilidad global: unos dependen de otros y se interrelacionan de manera continua.

Para evaluar la vulnerabilidad de nuestro centro educativo, debemos relacionar algunos aspectos que permiten hacernos una idea más clara de nuestra situación actual. En la matriz que se ve a continuación, tenemos un ejemplo de cómo registrar el estado en que están las diferentes estructuras de nuestra construcción y cómo se verían afectadas en los

diferentes tipos de amenaza. Nosotros deberemos llenar una matriz igual, registrando nuestra propia realidad. (Riesgos.Ecuador, 2010)

Veamos el ejemplo:

En la siguiente matriz registramos la condición en la que se encuentra la estructura de la construcción. Identifica las amenazas a las que está expuesta (marca según el número que corresponda; pueden ser una o varias). En el indicador, marca la letra que corresponda según el estado de la estructura del plantel.

El análisis de la vulnerabilidad

1: Amenazas sísmicas	
2: Amenazas de deslizamientos	A: Alta
3: Amenaza de inundación	M: Media
4: Amenaza de incendio	B: Baja

Marque X en la casilla correspondiente, según el enunciado.

VULNERABILIDAD	AMENAZA				INDICADOR		
	1	2	3	4	A	M	B
El estado de los cimientos del plantel (columnas, vigas de amarre)	x	x			x		
El estado de los muros estructurales (grietas, separaciones)	x	x				x	
El estado de los techos	x						x
Material con el que está construida la planta física	x			x	x		x
Estado de escaleras y accesos	x	x	x	x	x		
Ubicación y aseguramiento de objetos que pueden caer	x					x	
Disposición de espacios abiertos, amplios y seguros	x	x	x	x		x	
Ubicación con respecto a ríos, quebradas	x	x	x		x		
Ubicación con respecto a laderas y canteras	x	x				x	
Estado de pisos y andenes (hundimientos y separaciones)	x	x					x
Estado de los alrededores del plantel (evidencia de inestabilidad del terreno)	x	x				x	

BIENESTAR ESTUDIANTIL

Bienestar Estudiantil es el servicio que tiene como misión procurar la mayor cantidad de bienestar posible en el plano académico y personal-social; para el logro de un proyecto estudio que apunte a la excelencia académica y al desarrollo personal del estudiante. En tal sentido esta oficina concibe, planifica y desarrolla actividades para que los estudiantes de una institución participen en ellas y se sientan a gusto en la institución durante su permanencia como estudiante.

Bienestar Estudiantil es el encargado de mantener las relaciones entre los estudiantes y las diferentes oficinas de la institución prestando toda la colaboración y apoyo posible. (INFORMATICA, 2010)

TALENTO HUMANO

La administración del Talento Humano consiste en la planeación, organización, desarrollo y coordinación, así como también como control de técnicas, capaces de promover el desempeño eficiente del personal, a la vez que el medio que permite a las personas que colaboran en ella alcanzar los objetivos individuales relacionados directamente o indirectamente con el trabajo. (Jimenez, 2012)

PROYECTO ESCOLAR

Puede decirse que un proyecto educativo consiste en la planificación de un proceso para que los alumnos alcancen ciertos objetivos de aprendizaje. Como cualquier proyecto, surge a partir de la detección de una necesidad o de un problema y su finalidad es la satisfacción o resolución de aquello detectado. (Definicion.de, www.definicion.de, 2010)

7. Metodología y actividades

Alrededor del tema de la GESTIÓN DEL RIESGO, es necesario formular herramientas pedagógicas y conceptuales y, al mismo tiempo, señalar elementos prácticos que puedan adelantarse conjuntamente con la comunidad escolar en el proceso de toma de conciencia sobre los riesgos a que estamos expuestos y la mejor manera de superarlos.

La Gestión del Riesgo es, en últimas, el conjunto de actividades organizadas que realizamos con el fin de reducir o eliminar los riesgos o hacer frente a una situación de emergencia en caso de que ésta se presente. Una adecuada Gestión del Riesgo se organiza en torno a algunos elementos clave que son:

- a. En primer lugar, en torno a la identificación de los principales factores de riesgo (amenazas y vulnerabilidades) a los que puede estar expuesta una institución escolar. Estos pueden ser internos, aquellos que responden a las condiciones mismas de la escuela; o externos, que van más allá de la escuela misma y de su funcionamiento, y responden a condiciones del entorno socio-natural que rodea a la institución escolar.

Para esto se desarrollaran unos formularios para la documentación del plan escolar.
(Ministerio del Interior y Justicia, 2010, pág. 37)

- b. En segundo lugar, la identificación de esos factores de riesgo, internos y externos, debe conducir a la elaboración de escenarios de riesgo; es decir, a la representación de lo que “puede pasar” si se presenta un evento peligroso, dimensionado en términos de daños o pérdidas probables. Al mismo tiempo, este escenario de riesgo es un “escenario de actuación” en el sentido en que alrededor de él podemos preguntarnos qué hay que hacer para evitar que esas pérdidas se produzcan o para actuar, en caso de que el evento suceda. Para este punto clave se elaboraran mapas de riesgos.
- c. El tercer elemento está constituido por los instrumentos de intervención correspondientes a los escenarios de actuación, los cuales ya no sólo responden al qué hacer sino al cómo hacerlo. Para evitar que las pérdidas se produzcan, debe formularse un plan de mitigación del riesgo que señale las acciones, las responsabilidades y los procesos que llevan a este fin. Para actuar en caso de que el evento suceda, debe formularse un plan de respuesta que permita la más rápida y efectiva acción. (Ministerio del Interior y Justicia, 2010, pág. 50)
- d. Las acciones de mitigación y de respuesta constituyen el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, el cual debe ser realizado en las escuelas y la sede Principal de la I.E, como un primer paso en la toma de conciencia sobre las situaciones de riesgo que vivimos y cómo manejarlas. (Ministerio del Interior y Justicia, 2010, pág. 54)

8. Recursos humanos

Para la ejecución del Programa de Plan de Riesgos se conforma un Comité Escolar formado por estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo de la institución educativa, en el que se establecen brigadas de apoyo con tareas específicas para la detección y disminución de riesgos.

El comité escolar se compone de un coordinador y de los jefes de brigadas. La institución debe constituir brigadas de evacuación, primeros auxilios y contra incendios, principalmente, brigadas que pueden ser apoyadas con otras que se conformen en el colegio. Cada jefe de brigada debe tener capacidad de decisión y permanencia en la institución educativa y facilitar el desenvolvimiento del grupo. Con el fin de responder adecuadamente a las necesidades de la institución, se recomienda involucrar a por lo menos el diez por ciento de la comunidad educativa en las brigadas. Como ejemplo de la organización del comité, se tiene:

En colegios grandes se pueden organizar otros grupos, como por ejemplo:

Brigada de vigilancia y seguridad

Brigada de rescate

Brigada de comunicación

Brigada curricular y extracurricular

ACTIVIDADES DEL COMITÉ Y LAS BRIGADAS

Ante un evento o desastre, el Comité Escolar se encarga de coordinar actividades y de la respuesta inmediata con la operación de sus brigadas; cada una tiene funciones específicas; como ejemplo, las que se describen a continuación:

El Comité Escolar:

- Define actividades de preparación
- Se encarga del funcionamiento continuo del plan de emergencias
- Lleva registro de reuniones, actividades educativas, cronograma de actividades y ejecución de acciones de las brigadas.
- Activa la alarma en caso de emergencia comprobada
- Evalúa la magnitud de la emergencia presentada
- Contacta con entidades y organismos de atención y apoyo

Cada uno de los miembros del comité realiza tareas definidas y tareas de suplencia como es el caso de la activación de la alarma de emergencia, que la realiza el coordinador del comité escolar únicamente; si el coordinador no se encuentra en la institución, como suplente se asigna al profesor de alguna determinada área.

Brigada de evacuación:

- Desarrolla el plan de evacuación

- Señaliza la institución
- Revisa y despeja las rutas de evacuación permanentemente
- Orienta a las personas por las rutas de salida
- Revisa el listado de estudiantes en los sitios de evacuación o punto de encuentro
- Apoya el reingreso a las instalaciones del colegio

Brigada de primeros auxilios:

- Organiza el botiquín escolar
- Previene accidentes
- Realiza la atención inicial en caso de accidentes
- Apoya en las congregaciones de alumnos

Brigada contra-incendio:

- Elabora carteleras preventivas
- Promueve la creación de manuales de seguridad y difusión de normas de prevención en talleres, laboratorios y lugares que presenten riesgos por operación de equipos, máquinas y/o químicos
- Se encarga de la detección de posibles riesgos de incendio
- Contacta con grupo de bomberos cercano al colegio
- Identifica y maneja extintores

- **Cronograma de actividades**

Actividad	Indicador de resultado	Resultado	Responsable	Mes												
				E N	F E	M A	A B	M Y	J U	J L	A G	S E	OC	NO V	DIC	
Diseñar un instrumento para la recolección de la información sobre los riesgos físicos de la I.E	Instrumento para recoger información	instrumento	Comité de riesgos			X										
Aplicar el instrumento de diagnóstico de riesgo institucional	Documento aplicado y análisis de la información realizada	Análisis de la información	Comité de riesgos y docentes				X									
Estrategias educativas para la mitigación y corrección de los riesgos físicos de la institución.	Elaboración de juegos en POWER POINT	Juegos en la cartilla Y POWER POINT	Comité de riesgos					X	X	X						
Diseñar el plan prevención de riesgos físicos la I. E. M Técnica de Acción Comunal administrativos. (CARTILLA)	Elaborar el 100% de los formatos para construir el Diseño del plan prevención de riesgos físicos	cartilla	Comité de riesgos					X	X	X						

9. Recursos financieros

Como Institución Educativa Oficial, todos los Docentes debemos estar involucrados, en la parte humana, dando los espacios requeridos para la capacitación de la cartilla que elaboraremos con ayuda de las TIC. A su vez se le hará un requerimiento al Consejo Directivo para que analice el Plan de Riesgos y Desastres y ajuste los rublos del presupuesto anual de la Institución Educativa. En caso de actividades extras de algunos comités o brigadas se realizaran actividades anticipadas con el aval del Consejo Directivo.

Presupuesto

Presupuesto Global por Fuentes de Financiación

RUBROS	FUENTES				TOTAL
	PROPIAS		CONTRAPARTIDA		
	Recurrentes	No Recurrentes	Recurrentes	No Recurrentes	
PERSONAL			2.000.000		2.000.000
EQUIPOS				1.500.000	1.500.000
SOFTWARE			100.000		100.000
MATERIALES				500.000	500.000
SALIDAS DE CAMPO				250.000	250.000
MATERIAL BIBLIOGRÁFICO				1.200.000	1.200.000
PUBLICACIONES					
SERVICIOS TECNICOS				500.000	500.000
MANTENIMIENTO			3.000.000		3.000.000
TOTAL			5.100.000	3.950.000	9.0050.000

10. Evaluación y métodos

Estas evaluaciones están a cargo de la Comisión de Gestión del Riesgo que debe verificar los siguientes elementos:

- a. Identificación de los peligros: donde reconoce el peligro propio del área o región geográfica y actualiza su información sobre la situación de tales amenazas; los peligros derivados de las actividades que se desarrollan en el centro educativo; los peligros derivados de las actividades que se desarrollan en el entorno inmediato y mediato del centro educativo. Formato de Riesgos

- b. Evaluación de la infraestructura: reconocimiento de las instalaciones del centro educativo, por antecedentes, funcionalidad, estructuras, instalaciones sanitarias y eléctricas y evaluación de las condiciones de seguridad.

- c. Se verifica si el plan de gestión del riesgo esta operativo para cualquier instante.

- d. Se controla si la organización interna está operativa, trabajando y en alerta constante.

- e. Se reconoce si los elementos materiales están disponibles, si se tiene actualizados los contactos requeridos para cualquier emergencia, se actualiza los mapas de

riesgos y recursos de cada aula y se alimenta un mapa de riesgos central de la institución educativa, en manos de la Comisión de Gestión del Riesgo.

f. Se evalúa el nivel de conciencia del personal docente, administrativo y de los niños, niñas y adolescentes de la institución educativa en torno a la posibilidad de emergencias por situaciones de riesgo y la importancia de una gestión del riesgo actualizada y permanente.

g. Se evalúa la inter conectividad entre las situación interna de la institución educativa y la que se vive y desarrolla en la comunidad y se saca conclusiones sobre su desarrollo e impacto eventual.

h. La evaluación se estandariza mediante fichas de evaluación exhaustiva para cada rubro. Sin embargo, es importante inducir a la autoevaluación de todos los integrantes de la comunidad educativa, lo que incluye – obviamente – a los padres de familia.

MOMENTO	ESTRATEGIA	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
SEGUIMIENTO Y CONTROL Verificación del impacto de las estrategias diseñadas y de la cartilla	Aplicación Instrumento de seguimiento y control delas estrategias y de la cartilla	bimestral	Comité de Riesgos Físicos de la I.E

EVALUACIÓN	Informe de Gestión a partir del impacto	Semestral	Comité de Riesgos Físicos de la I.E
MEJORA	Plan de mejoramiento	Anual	Comité de Riesgos Físicos de la I.E

ESCENARIO DE EJECUCIÓN Y LOGROS

11. Resultados/hallazgos/

Una de las mejores maneras de promover el cultivo de los valores de una cultura de prevención es la organización de niños, niñas y adolescentes. La Comisión de Gestión del Riesgo tendrá, de esa manera, en el Comité Ambiental, en el Club Ambiental, en las Brigadas Ambientales y en las Brigadas de Gestión del Riesgo (Brigada de Defensa Civil) sus aliados más fuertes y los sustentos de la ciudadanía ambiental.

Las propuestas organizativas descritas en este trabajo son de probada eficacia, pero debe dejarse abierta la posibilidad de propuestas locales, singulares, de organización para la gestión del riesgo que tengan como base el protagonismo de niños, niñas y adolescentes, el fortalecimiento del carácter, la curiosidad por la información para el conocimiento, el apoyo mutuo y la solidaridad como instrumentos eficaces para obtener logros y alcanzar metas y objetivos.

El docente debe ser, en el seno de la organización de niños, niñas y adolescentes, un orientador, una fuente de apoyo moral, material y de aliento constante. Y eventualmente debe ser un interlocutor ante otros adultos. Dejando en ese marco de acompañamiento permanente, el espacio y tiempo Suficientes para el autoaprendizaje mediante el ensayo/error que garanticen el reconocimiento de los valores que sostienen la información y el conocimiento sobre la gestión del riesgo, la información y el conocimiento mismo.

Las actividades de las organizaciones de niños, niñas y adolescentes en torno a la gestión del riesgo deben darse con muchas dinámicas originadas en la propia iniciativa de los interesados y que, disponiendo de antecedentes organizativos que sirvan de guía para el trabajo propuesto, se enriquezcan en el mismo proceso.

12. Conclusiones

Todos los estudiantes: tienen acceso a oportunidades educativas pertinentes y de calidad,
Protección y bienestar: Los ambientes de aprendizaje son seguros y estimulan la protección y el bienestar mental y emocional de los educandos.

Instalaciones: Las instalaciones de educación son propicias para el bienestar físico de los estudiantes.

Del currículo y los planes de estudio: Se usan planes de estudio cultural, social y lingüísticamente pertinentes para brindar la educación formal y no formal adecuada para cada situación de emergencia.

Los maestros y otro personal educativo reciben capacitación periódica, pertinente y estructurada de acuerdo a las necesidades y circunstancias.

La enseñanza se centra en el educando, es participativa e inclusiva. Se usan métodos apropiados para evaluar y validar los logros del aprendizaje

ANEXOS

ANEXO 1

**EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA DE ACCIÓN COMUNAL
2012**

**EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL TÉCNICA DE ACCIÓN COMUNAL
2012**

ÁREA: GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS
		1	2	3	4	
Accesibilidad	Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad.		X			
	Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos	X				No se han diseñado políticas de atención para grupos étnicos. (MB)
	Necesidades y expectativas de los estudiantes			X		
	Proyectos de vida			X		
	TOTAL		1	1	2	-
Proyección a la comunidad	Escuela familiar			X		
	Oferta de servicios a la comunidad		X			
	Uso de la planta física y de los		X			

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS
		1	2	3	4	
	medios					
	Servicio social estudiantil				X	Los estudiantes ayudan sufriendo necesidades en la sede. (MB) No asisten los estudiantes a la sede (JB)
	TOTAL	-	2	1	1	
Participación y convivencia	Participación de los estudiantes			X		
	Asamblea y consejo de padres de familia		X			Se organiza asociación y consejo de padres
	Participación de las familias		X			Taller de padres
	TOTAL	-	2	1	-	
Prevención de riesgos	Prevención de riesgos físicos		X			Existe un comité de riesgos físicos en la sede principal y en cada sede debe haber un vocero para dicho comité.
	Prevención de riesgos psicosociales		X			
	Programas de seguridad	X				
	TOTAL	1	2	-	-	
TOTAL PROCESO						
		2	7	4	1	

GESTION A LA COMUNIDAD

PROBLEMAS DETECTADOS	
1	Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad, La institución no conoce los requerimientos educativos de la poblaciones o personas que experimentan barreras para el aprendizaje y la participación en su entorno y no ha diseñado planes de trabajo pedagógico para atenderlas en concordancia con el PEI y la normatividad vigente.
2	Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos, La institución no ha definido políticas para atender a poblaciones pertenecientes a grupos étnicos, y carece de información sobre sus requerimientos o necesidades de su localidad o municipio.
3	Oferta de servicios a la comunidad, La institución no cuenta con una estrategia de interacción con la comunidad que orienta ,da sentido

	a las acciones que se planean conjuntamente y dan respuesta a problemáticas y necesidades que apuntan al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad y los estudiantes.
4	Uso de la planta física y de los medios, La institución no tiene programas que permiten que la comunidad use algunos de sus recursos físicos (sala de informática y biblioteca, por ejemplo).
5	Asamblea y consejo de padres de familia, La institución no posee canales de comunicación claros y abiertos que faciliten a los padres de familia el conocimiento de sus derechos y deberes , de manera que ellos se sientan miembros legítimos de la asamblea y del consejo de padres.
6	Participación de las familias, La institución no tiene propuestas para estimular la participación de las familias
7	Prevención de riesgos físicos, La institución no cuenta con programas para la prevención de riesgos físicos que hacen parte de los proyectos transversales (educación ambiental, por ejemplo) y son coherentes con el PEI.
8	Prevención de riesgos psicosociales, La institución no ha identificado los principales problemas que constituyen factores de riesgo para sus estudiantes y la comunidad (SIDA, ETS, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, abuso sexual, físico y psicológico etc.)y diseña acciones orientadas a su prevención. Además, no tiene en cuenta los análisis de los factores de riesgo sobre su comunidad realizados por otras entidades.
9	Programas de seguridad, La institución no cuenta con planes de acción frente a accidentes o desastres naturales solamente para algunas sedes o ciertos riesgos; el estado de la infraestructura física no es sujeto de monitoreo ni de evaluación.

CUADRO DE ANALISIS MATRIZ DE VESTER

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL
1	0	2	2	2	2	3	3	3	3	20
2	3	0	3	3	3	3	3	3	3	24
3	3	3	0	2	1	2	3	3	3	20
4	3	3	1	0	1	2	3	3	3	19
5	1	1	2	1	0	3	1	2	2	13
6	1	1	3	1	3	0	3	2	2	16
7	3	3	2	3	1	3	0	3	3	21
8	3	3	3	3	2	2	3	0	3	22
9	3	3	3	2	2	2	3	3	0	21
T	20	19	19	17	15	20	22	22	22	

PROBLEMAS DE GESTION A LA COMUNIDAD
Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad, La institución no conoce los requerimientos educativos de las poblaciones o personas que experimentan barreras para el aprendizaje y la participación en su entorno y no ha diseñado planes de trabajo pedagógico para atender las en concordancia con el PEI y la normatividad vigente.
Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos, La institución no ha definido políticas para atender a poblaciones pertenecientes a grupos étnicos, y carece de información sobre sus requerimientos o necesidades de su localidad o municipio.
Prevención de riesgos físicos, La institución no cuenta con programas para la prevención de riesgos físicos que hacen parte de los proyectos transversales(educación ambiental, por ejemplo) y son coherentes con el PEI.
Prevención de riesgos psicosociales, La institución no ha identificado los principales problemas que constituyen factores de riesgo para sus estudiantes y la comunidad (SIDA, ETS, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, abuso sexual, físico y psicológico etc.)y diseña acciones orientadas a su prevención. Además, tiene en cuenta los análisis de los factores de riesgo sobre su comunidad realizados por otras entidades. Programas de seguridad La institución cuenta con algunos planes de acción frente a accidentes o desastres naturales solamente para algunas sedeso ciertos riesgos; el estado de la infraestructura física noes sujeto de monitoreo ni de evaluación. La institución cuenta con planes de evacuación frente a desastres naturales o similares y no posee un Programas de seguridad
La institución no cuenta con planes de acción frente a accidentes o desastres naturales solamente para algunas sedes o ciertos riesgos; el estado de la infraestructura física no es sujeto de monitoreo ni de e valuación.

PROBLEMAS CRITICOS DE LAS GESTION INSTITUCIONAL
PROBLEMAS GESTION DIRECTIVA
Mejorar estrategias de Motivación hacia el aprendizaje, La institución no evalúa periódicamente cuáles son las actitudes de los estudiantes hacia el aprendizaje y por tal motivo no realiza acciones para favorecerlas
Bienestar del alumnado, La institución no cuenta con un programa completo y adecuado de promoción del bienestar de los estudiantes, con énfasis hacia aquellos que presentan más necesidades
PROBLEMA GESTION ACADEMICA
Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje, La institución no cuenta con programas de apoyo pedagógico a los casos de bajo rendimiento académico, así como mecanismos de seguimiento, actividades institucionales y soporte interinstitucional.
PROBLEMAS DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Inducción, La institución no cuenta con una estrategia organizada de inducción de docentes y administrativos nuevos, no se dan a conocer el

PEI ni el plande mejoramiento.
Bienestar del talento humano, La institución no ha definido un programade bienestar del personalvinculado.
Ingresos y gastos, Hay procesos claros para el recaudo de ingresosy la realización de los gastos, pero éstos no sonconocidos por la comunidad.
Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales, La institución no tiene una estrategiadefinida para prestarapoyos pertinentes a los estudiantesque presentan bajodesempeño académico o condificultades de interacción,por lo tanto no es conocida niaplicada por todos.
PROBLEMAS DE GESTION A LA COMUNIDAD
Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad, La institución no conoce los requerimientoseducativos de laspoblaciones o personas queexperimentan barreras para elaprendizaje y la participación ensu entorno y no ha diseñado planes de trabajo pedagógico paraatenderlas en concordancia conel PEI y la normatividad vigente.
Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos,La institución no ha definido políticaspara atender a poblacionespertenecientes a gruposétnicos, y carece de informaciónsobre sus requerimientoso necesidades de su localidado municipio.
Prevención de riesgos físicos, La institución no cuenta con programaspara la prevención deriesgos físicos que hacen partede los proyectos transversales(educación ambiental, porejemplo)
Prevención de riesgos psicosociales, La institución no ha identificado los principales problemasque constituyen factores deriesgo para sus estudiantes yla comunidad (SIDA, ETS, embarazo adolescente, consumode sustancias psicoactivas,violencia intrafamiliar, abusosexual, físico y psicológico etc.)y diseña acciones orientadas asu prevención. Además, tiene en cuenta los análisis de losfactores de riesgo sobre su comunidadrealizados por otrasentidades.
Programas de seguridad, La institución no cuenta con planes de acción frente aaccidentes o desastres naturales solamente para algunas sedeso ciertos riesgos; el estadode la infraestructura física no es sujeto de monitoreo ni deevaluación.
PROBLEMAS ESCOGIDOS PARA TRABAJO DE GRADO
Prevención de riesgos físicos, La institución no cuenta con programas para la prevención de riesgos físicos que hacen parte de los proyectos transversales(educación ambiental, por ejemplo)
Prevención de riesgos psicosociales, La institución no ha identificado los principales problemas que constituyen factores de riesgo para sus estudiantes y la comunidad (SIDA, ETS, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, abuso sexual, físico y psicológico etc.)y diseña acciones orientadas a su prevención. Además, tiene en cuenta los análisis de los factores de riesgo sobre su comunidad realizados por otras entidades.
Programas de seguridad, La institución no cuenta con planes de acción frente a accidentes o desastres naturales solamente para algunas sedes o ciertos riesgos; el estado de la infraestructura física no es sujeto de monitoreo ni de evaluación.

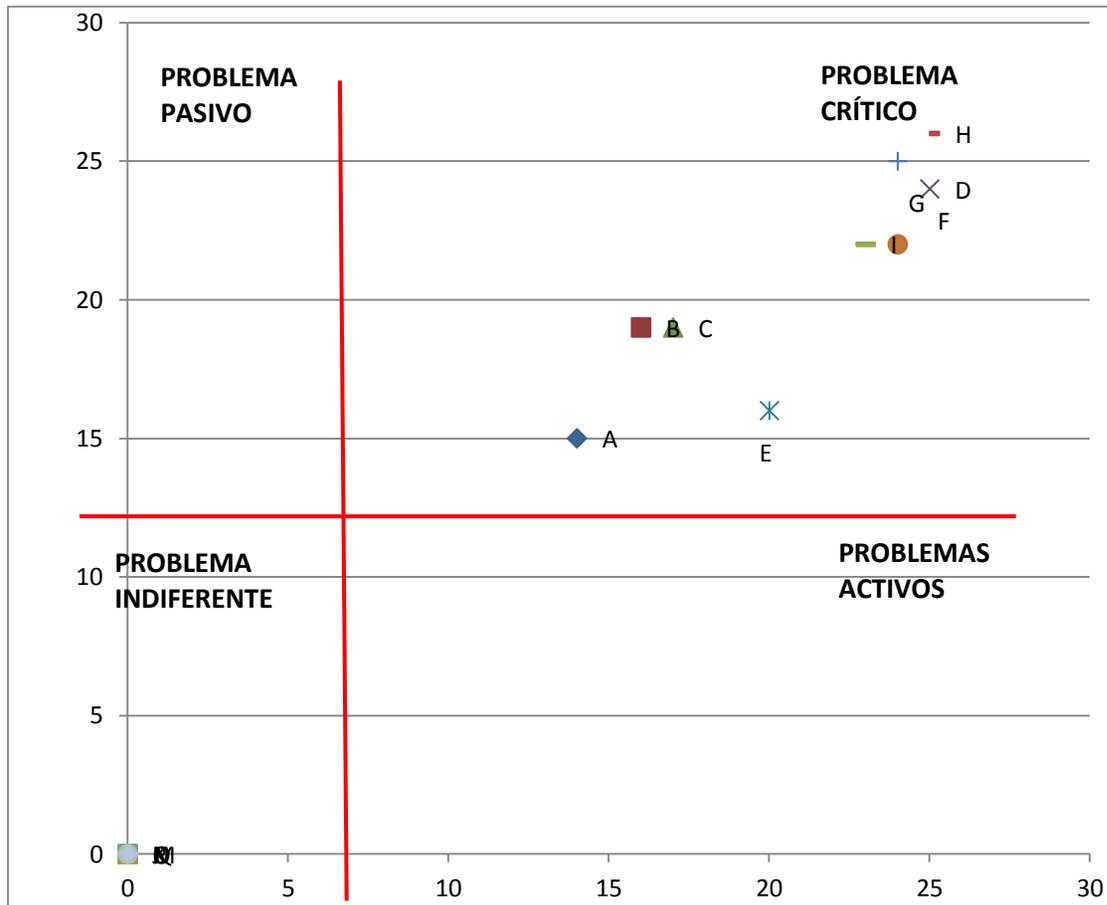
1. Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física
2. Formación y capacitación
3. Apoyo a la investigación
4. Bienestar del talento humano
5. Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje
6. Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos
7. Programas de seguridad
8. La institución no cuenta con programas para la prevención de riesgos físicos que hacen parte de los proyectos transversales
9. La institución no ha identificado los principales problemas que constituyen factores de riesgo para sus estudiantes y la comunidad (SIDA, ETS, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, abuso sexual, físico y psicológico etc.

		DEPENDENCIA		
		INFLUENCIA		
DESCRIPCION			X	Y
A	Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física	A	14	15
B	Formación y capacitación	B	16	19
C	Apoyo a la investigación	C	17	19
D	Bienestar del talento humano	D	25	24
E	Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje	E	20	16
F	Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos	F	24	22
G	Programas de seguridad	G	24	25
H	La institución no cuenta con programas para la prevención de riesgos físicos que hacen parte de los proyectos transversales	H	25	26
I	La institución no ha identificado los principales problemas que constituyen factores de riesgo para sus estudiantes y la comunidad (SIDA, ETS, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, abuso sexual, físico y psicológico etc	I	23	22
	0	S	0	0

COORDENADAS EJES PARA DEFINIR CUADRANTES

X 13,0

Y 12,5



Guía para la elaboración del Plan Institucional de emergencias

1. DATOS INFORMATIVOS

Nombre de la institución:			
Dirección:			
Provincia:	Cantón:	Parroquia:	
Zona: Urbana <input type="checkbox"/>	Rural <input type="checkbox"/>	Urbana marginal <input type="checkbox"/>	
Tipo de establecimiento: Fiscal <input type="checkbox"/>	Fiscomisional <input type="checkbox"/>	Particular <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
Jornada de trabajo: Matutina <input type="checkbox"/>	Vespertina <input type="checkbox"/>	Nocturna <input type="checkbox"/>	
Número de alumnos nomina por curso o grados (anexo 1)			
Número de docentes: nomina (anexo 2)			
Número de personal administrativo y de servicios nomina (anexo 3)			
Nomina del comité central de padres de familia (anexo 4)			
Nombre de la autoridad institucional:			
Dirección domiciliar:			
Teléfono:			

2 REFERENCIAS

2.1 Cartas geográficas	2.2 Documentos

3 ANTECEDENTES

HISTORICOS

Blank space for historical information.

HIPÓTESIS

Blank space for hypothesis.

4 OBJETIVOS

GENERAL

Blank space for general objectives.

ESPECIFICOS

Blank space for specific objectives.

5 META

Blank space for meta.

6 ESTRUCTURA



Cada Unidad Operativa puede estar integrada por un Profesor (ra), un Padre o Madre de Familia y por un máximo de 10 Alumnos, que pueden pertenecer a distintos grados o cursos.

7 MISION

8 FUNCIONES

DEL DIRECTOR	DEL COORDINADOR

Construcción del escenario de riesgo en el sector educativo

El presente documento sistematizado por la Dirección de la DIPLASEDE del Ministerio de Educación, en base al Plan para la reducción de la vulnerabilidad ante desastres, en instituciones educativas, nos permite construir el escenario del riesgo en cualquier centro educativo.

Partiremos de las amenazas que pueden afectar a la infraestructura educativa, y a la población que se encuentra en ella.

Señalemos dichas amenazas:

Sismos	<input type="checkbox"/>	Erupción volcánica	<input type="checkbox"/>	Inundaciones	<input type="checkbox"/>
Maremotos	<input type="checkbox"/>	Deslizamiento	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

En segundo momento tenemos que identificar los factores de vulnerabilidad en lo pertinente a la estructura del aula, distribución de los muebles, ventanas, puertas, instalaciones eléctricas, etc.

Para lo cual utilizaremos la siguiente tabla:

Factores para el diagnostico de vulnerabilidad en el aula	SI	NO
1.- Existen muebles o estantes de pared sin asegurar o con un débil apoyo estructural.		
2.- Hay objetos pesados sobre los estantes o muebles, cuya altura es mayor a la de los estudiantes cuando están sentados.		
3.- Hay peceras u otros objetos de vidrio o cerámica, que pueden resultar peligrosos si cayeran al piso.		
4.- La puerta es suficientemente amplia y está en buen estado.		
5.- La puerta abre hacia adentro.		
6.- Las ventanas por su tamaño o diseño, presentan algún peligro de quebrarse.		
7.- Las ventanas tienen cortinas o algún material que proteja a los estudiantes de la caída de algún vidrio.		
8.- Las lámparas de alumbrado presentan algún peligro de desprendimiento.		

Factores para el diagnóstico de vulnerabilidad en el aula	SI	NO
9.- El cielo raso por el material con que está hecho o por su diseño, podría presentar algún desprendimiento.		
10.- Hay cables de instalación eléctrica sueltos o presentan algún peligro .		
11.- La cantidad de alumnos es la adecuada, de acuerdo con las especificaciones técnicas del diseño del aula.		
12.- La disposición de los pupitres, nos permite un desplazamiento rápido de los alumnos del aula hacia fuera y hacia adentro.		
13.- Hay pupitres ubicados muy cerca de las ventanas.		

Para tener una visión global sobre las vulnerabilidades es necesario evaluar el edificio escolar aplicando la siguiente planilla:

Factores de diagnóstico de vulnerabilidad en el edificio	SI	NO
1.- Tiene entubada la instalación eléctrica.		
2.- En los corredores, pasillos o escaleras hay muebles, macetas u otros Objetos en desorden o mal ubicados, que pueden obstaculizar la Movilización rápida hacia las zonas de seguridad.		
3.- Hay escaleras cuyo diseño de peldaños dificultan la movilización segura y rápida.		
4.- Las escaleras tienen pasamanos. (o baranda)		
5.- Los pisos de corredores, pasillos u otros espacios presentan hundimiento o grietas.		
6.- Las lámparas de alumbrado presentan algún peligro de desprendimiento.		
7.- Hay cables de la instalación eléctrica sueltos o que presentan algún riesgo.		
8.- El techo tiene láminas de zinc sueltas o en peligro de caer.		
9.- Hay tendido eléctrico dentro del edificio que represente algún riesgo.		
10.- En la biblioteca están asegurados los estantes y el material que hay en ellos.		
11.- Hay vías de tránsito denso o rápido cerca del edificio que representen algún riesgo.		
12.- En el área de cocina hay tanques de gas u otro combustible, dentro o fuera e instalaciones eléctricas que representen peligro.		

Para completar el diagnóstico sobre las vulnerabilidades, determinemos el estado en que se encuentran las rutas de salida o de evacuación, para lo cual ponemos a su consideración la siguiente tabla:

Condiciones de las rutas de salida	SI	NO
1.- Hay pasillos o corredores que pueden servir como rutas de salida.		
2.- El piso presenta reventaduras, grietas o ladrillos sueltos.		
3.- La ruta tiene algún tipo de escalera.		
4.- Están en buen estado las escaleras que hay en las rutas.		
5.- Presentan peligro de saturarse las rutas por ser estrechas.		
6.- Cuentan las rutas con raspas adicionales o las escaleras para que las personas discapacitadas puedan acceder a la zona de seguridad sin dificultad.		

Para completar el esquema es necesario determinar si el edificio escolar cuenta con una zona de seguridad y si realmente reúne las mejores condiciones que le permitan ser un espacio seguro.

Condiciones de la zona de seguridad	SI	NO
1.- Hay zonas verdes o cementadas abiertas que sirven como zonas de seguridad.		
2.- Tiene suficiente espacio para ubicar todas las personas.		
3.- Está adecuadamente cerca del edificio.		
4.- Hay portones que faciliten la movilización hacia otro sitio o el ingreso de ambulancias.		
5.- Es apta la zona para instalar rótulos y señales.		
6.- El piso de la zona es suficientemente sólido.		
7.- Hay algún sitio especial previsto para ubicar a las personas discapacitadas.		
8.- Hay un sitio previsto para que se reúnan quienes tengan a cargo el control de la situación (El Comité de Emergencia o la autoridad que llegue primero al sitio y tome control de la situación)		

Como el mapa institucional que elaboramos es de riesgo y recursos, es fundamental conocer, qué es lo que tiene la institución para enfrentar el evento adverso, para lo cuál sugerimos emplear el siguiente esquema.

Diagnostico de recursos para la respuesta	SI	NO
1.- Hay un botiquín de primeros auxilios.		
2.- Hay extintor de incendios.		
3.- Hay camilla para movilizar heridos.		
4.- Hay algún equipo de primeros auxilios: Férulas, pañuelos triangulares y otras.		
5.- Megáfono .		
6.- Radio de baterías.		
7.- Planta eléctrica.		
8.- Lámparas de emergencia o linternas.		
9.- Sala de enfermería.		
10.- Guía telefónica de organismos de socorro o primera respuesta.		

DEL DIRECTOR

DEL COORDINADOR

DE LA BRIGADA DE BUSQUEDA, RESCATE Y EVACUACION

Distintivo brazalete de color naranja con estrella amarilla ★

DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Distintivo brazalete de color blanco con estrella amarilla ★

DE LA BRIGADA DE CAMPAMENTACIÓN ORDEN Y SEGURIDAD

Distintivo brazalete de color plomo con estrella amarilla ★

DE LA BRIGADA DE CONTRA INCENDIOS

Distintivo brazalete de color rojo con estrella amarilla 



Instructivo
para diligenciar el Plan de prevención de riesgos físicos la I. E. M Técnica de Acción
Comunal (Riesgos.Ecuador, 2010)

PLAN DE ACCIÓN

Estas matrices describen la forma en la que está organizado el Comité Institucional de Emergencia. Además, describen las funciones de cada comisión y los responsables de cada una de ellas.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE EMERGENCIA



ROLES Y FUNCIONES DE BRIGADAS Y COORDINADORES

COMITÉ INSTITUCIONAL DE EMERGENCIA	
Presidente	Funciones

BRIGADA DE EVACUACIÓN Y VIGILANCIA	
Coordinador	Funciones

D

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS Y RESCATE	
Coordinador	Funciones

BRIGADA CONTRA INCENDIOS	
Coordinador	Funciones

BRIGADA DE INFORMACIÓN	
Coordinador	Funciones

MECANISMOS DE ALERTA

Esta matriz indica los mecanismos de alerta que hemos designado para cada riesgo. De esta manera, todos los miembros de la Comisión Institucional de Emergencia sabremos cómo proceder en caso de que se presente una emergencia.

Riesgos	Nivel de alerta	Quién activa	Instrumento
Incendio			
Inundación			
Erupción			
Deslizamiento			
Sismo			

ZONAS DE SEGURIDAD EN LA EVACUACIÓN

El tener establecidas las zonas de seguridad y la ruta de evacuación ayudará en el trabajo a todas las comisiones y facilitará la organización de una evacuación en caso de emergencia.

Zona de seguridad en caso de:

Inundación:

Sismo:

Incendio:

Ruta de evacuación:

RECURSOS

Es importante tener una lista de las personas y de los materiales, internos y externos, con los que contamos para una posible emergencia.

RECURSOS INTERNOS

PERSONAS

Nombre	Dirección/teléfono	Función o área de apoyo

INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES

No	Descripción	Cantidad	Ubicación en el centro
1			
2			
3			
4			

RECURSOS EXTERNOS

INVENTARIO DE RECURSOS MATERIALES

No	Descripción	Cantidad	Ubicación en el centro
1			
2			
3			
4			

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

Esta matriz permite anotar los números más importantes en caso de emergencia y también las direcciones de las entidades que nos pueden servir de socorro. Es importante averiguar los números de nuestra ciudad, cantón, recinto o comunidad.

TELÉFONOS DE EMERGENCIA EN MI CIUDAD, CANTÓN O RECINTO

Organismo	Teléfono	Dirección
Estación de Bomberos		
Defensa Civil		
Cruz Roja		
Policía Nacional		

AYUDA DE LA COMUNIDAD

En esta matriz se podrá anotar los números telefónicos y las direcciones de personas de la comunidad que, por su actividad o profesión, puedan brindar una ayuda específica en caso de emergencia. He aquí un ejemplo.

PERSONAS DE LA COMUNIDAD QUE PUEDEN AYUDAR EN EMERGENCIAS

Persona/actividad	Teléfono	Dirección

Instrumento para evaluar el ejercicio de simulacro

1. DATOS INFORMATIVOS

Nombre del centro educativo:		
Dirección:		
Provincia:	Cantón:	Fecha:

2 ASPECTOS GENERALES

LO OBSERVADO	INDICADORES	SI 3	R 2	NO 1	PUNT
Alarma					
	Se escuchó u observó la alarma.				
	El personal actuó según el código de alarma.				
Reacciones de los estudiantes					
	Participaron activamente.				
	Acataron instrucciones.				
	Estuvieron atentos al desarrollo del ejercicio.				
Reacciones del personal					
	Explicaron correctamente el proceso.				
	Participaron activamente.				
	Acataron instrucciones.				
	Dieron buen ejemplo por su actitud responsable, durante el desarrollo del ejercicio.				
Evaluación					
Hora inicio:	El orden entre alumnos y personal fue el adecuado.				
	Se acataron instrucciones.				
Hora conclusión:	Actuación atenta durante la movilización.				

LO OBSERVADO	INDICADORES	SI 3	R 2	NO 1	PUNT
Seguridad					
	Se observaron acciones de seguridad para proteger a los participantes en el ejercicio.				
Retomo a las aulas					
	Se hizo ordenadamente.				
	Se recogieron las herramientas y equipos utilizados.				
	Las actividades continuaron desarrollándose normalmente en el centro educativo.				

3 ASPECTOS ESPECÍFICOS

LO OBSERVADO	INDICADORES	SI 3	R 2	NO 1	PUNT
Comité de seguridad					
	Se ubicó en el lugar previsto para su funcionamiento.				
	El coordinador del CIE llegó oportunamente al CIE.				
	Los coordinadores de las brigadas se incorporaron al CIE.				
	El CIE, según evento y características de la emergencia, se encontraban en lugar seguro.				
	Guardaba el lugar donde funciona el CIE la privacidad y la comodidad necesaria para el cumplimiento de sus funciones.				
	Contaba el CIE con el equipo y los materiales necesarios para trabajar según lo previsto.				
	Hubo buena comunicación entre el personal del CIE y el personal de atención de la emergencia que se encontraba en el campo.				

LO OBSERVADO	INDICADORES	SI 3	R 2	NO 1	PUNT
Contra incendios					
	Se identificaron fácilmente a los integrantes de la brigada.				
	Cumplieron su tarea sin exponer la seguridad de los integrantes de la brigada.				
	Se limitó el ingreso de estudiantes y del personal al área de incendio y de las operaciones de la brigada.				
	Se notaron algunos indicadores que revelan que la brigada trabajó en forma coordinada.				
	El fuego fue controlado.				
	Se comprobó que el fuego fuera liquidado completamente.				
	Se recogieron las herraminetas y equipos utilizados en la atención del incendio.				
Orden y seguridad					
	El personal de la brigada ocupó los puestos claves determinados bajo su responsabilidad.				
	Mantuvieron el orden				
	Comunicaron oportunamente sobre los riesgos que se presentaron durante el desarrollo del guión del ejercicio.				
	Se informó (breve pero claramente) a los curiosos del exterior del edificio sobre el motivo de la actividad y su importancia.				
	El personal ubicado en los puntos de acceso al edificio supo discriminar entre las personas que debían ingresar al centro educativo y las que no podían hacerlo.				
	Se observó comunicación entre los integrantes de la brigada.				

LO OBSERVADO	INDICADORES	SI 3	R 2	NO 1	PUNT
Búsqueda, rescate y evacuación					
	El alumnado se movilizó durante la evacuación al ritmo esperado (ni muy lento ni corriendo)				
	Los estudiantes no tuvieron dificultad en identificar las señales orientadoras para evacuar (orales, escritos, otros)				
	Las vías para evacuar eran seguras según el tipo de evento adverso que se estaría enfrentando y los supuestos daños ocurridos.				
	Las zonas de seguridad seleccionadas fueron útiles ya que hubo suficiente espacio para la ubicación del personal y estudiantes.				
	El personal de la brigada estaba bien identificado.				
	Se observó comunicación entre los integrantes de la brigada.				
	La movilización del estudiantado y del personal se dio sin que hubiera lesionados.				
Primeros auxilios					
	Se identificaron fácilmente a los integrantes de la brigada.				
	El rescate se hizo sin exponer la seguridad de los integrantes de la brigada y de los estudiantes que hacían de afectados.				
	Se movilizó el personal rescatado sin exponer su seguridad.				
	Se limitó el ingreso de estudiantes y del personal al área de atención de los afectados.				
	Se atendieron los lesionados sin poner en peligro su seguridad.				
	Se dio atención emocional a los estudiantes que lo ameritaban (manejo de estrés)				
	Se recogieron las herramientas y equipos utilizados en la atención de atrapados y lesionados.				

LO OBSERVADO	INDICADORES	SI 3	R 2	NO 1	PUNT
Campamentación					
	Seleccionaron correctamente la zona de seguridad.				
	Establecieron oportunamente los sitios que debían ocupar cada grado o curso evacuado.				
	Brindaron terapia recreativa a los evacuados.				
	Participaron activamente en la evacuación y en el retorno a la normalidad.				
	Coordinaron acciones con los otros grupos operativos.				
Comunicación					
	Trabajaron coordinadamente con el Director del CIE y el Coordinador.				
	Recopilaron información oportuna de los otros grupos operativos.				
	Mantuvieron canales abiertos de comunicación con el Director y Coordinador del CIE				
	Atendieron oportunamente a las personas que solicitaban información.				
	Cumplieron con lo planificado en el Plan Institucional.				

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO

FICHA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO INTERNOS

FECHA _____ BIMESTRE _____

RESPONSABLES _____

ACCIONES	%	OBSERVACIONES	FUENTES
RESULTADOS			
No. acciones de mitigación realizadas			
No. de acciones pedagógicas realizadas			
No. de acciones de respuesta realizadas			
PROCESOS			
Nivel de planeación de las acciones			
Nivel de ejecución de las acciones			
Nivel de coordinación de las acciones			
Niveles de evaluación de las acciones			
IMPACTOS			
Nivel de incorporación de la prevención en la cultura institucional			
Nivel de competencia de la comunidad educativa para enfrentar los riesgos			
Nivel actitudinal para abordar la gestión del riesgo			
Nivel de compromiso en las acciones de mitigación, curriculares y de respuesta frente a los riesgos			

Bibliografía

- ABC, D. (2007). <http://www.definicionabc.com/>. Recuperado el NOVIEMBRE de 2013, de <http://www.definicionabc.com/general/plan.php>
- Alcaldía mayor de Bogotá D.C., D. d. (2010). jevibemo.comunidadcoomeva.com. Recuperado el Febrero de 2014, de jevibemo.comunidadcoomeva.com/.../GUIAPLANESCOLARPREVENCI...
- ALCALDIA MAYOR DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, S. D. (26 de JULIO de 1994). <https://documentacion.ideam.gov.co>. Recuperado el Febrero de 2014, de <https://documentacion.ideam.gov.co/openbiblio/Bvirtual/019254/PDF/res3459.pdf>
- ÁNGEL, I. E. (2014). <http://iefangel.org/>. Recuperado el FEBRERO de 2014, de <http://iefangel.org/proyectos/comite-institucional-para-la-formulacion-y-desarrollo-del-plan-de-prevencion-y-atencion-de-desastres/>
- Colombia, C. d. (02 de Noviembre de 1988). <http://cucuta-nortedesantander.gov.co/>. Recuperado el Febrero de 2014, de http://cucuta-nortedesantander.gov.co/apc-aa-files/62386432626334366463316438613539/ley_46_de_1988.pdf
- Colombia, C. d. (11 de Julio de 2012). <http://wsp.presidencia.gov.co/>. Recuperado el Febreo de 2014, de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley156211072012.pdf>
- Colombia, C. d. (04 de OCTUBRE de 1996). <http://www.corpocaldas.gov.co/>. Recuperado el FEBRERO de 2014, de <http://www.corpocaldas.gov.co/publicaciones/772/Ley%20322%20de%201996.pdf>
- COLOMBIA, E. C. (02 de Noviembre de 1988). <http://cucuta-nortedesantander.gov.co/>. Recuperado el Febrero de 2014, de http://cucuta-nortedesantander.gov.co/apc-aa-files/62386432626334366463316438613539/ley_46_de_1988.pdf
- Colombia, M. d. (06 de Octubre de 1994). <http://www.alcaldiabogota.gov.co/>. Recuperado el Febrero de 2014, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5297>
- Colombia, M. d. (08 de Febrero de 1994). <http://www.mineduccion.gov.co/>. Recuperado el Febrero de 2014, de <http://www.mineduccion.gov.co/1621/article-85906.html>
- COLOMBIA, P. D. (2010 de OCTUBRE de 2007). <http://www.alcaldiabogota.gov.co/>. Recuperado el FEBRERO de 2014, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=26964>
- Colombia, P. d. (01 de Mayo de 1989). <http://www.cordoba.gov.co/>. Recuperado el Febrero de 2014, de http://www.cordoba.gov.co/v1/docs/Decreto_919_de_1989.pdf
- Colombia, P. d. (01 de Mayo de 1989). <http://www.eird.org/>. Recuperado el Febrero de 2014, de <http://www.eird.org/cdfororegional/pdf/spa/doc5245/doc5245-c.pdf>
- Colombia, P. d. (08 de Octubre de 1990). <http://www.eird.org/>. Recuperado el Febrero de 2014, de <http://www.eird.org/cdfororegional/pdf/spa/doc966/doc966-contenido.pdf>
- Colombiana, D. C. (13 de Agosto de 2008). www.defensacivil.gov.co. Recuperado el Febrero de 2014, de www.defensacivil.gov.co/descargar.php?id=473
- Comunal, I. E. (2001). *P.E.I Proyecto Educativo Institucional*, . Fusagasugá.
- Definición.com. (2008). <http://definicion.de/>. Recuperado el febrero de 2014, de <http://definicion.de/prevencion/>

Definicion.de. (2008). <http://definicion.de>. Recuperado el Diciembre de 2013, de <http://definicion.de/prevencion/>

Definicion.de. (2010). www.definicion.de. Recuperado el Febrero de 2014, de <http://definicion.de/proyecto-educativo/>

ESCOLAR, P. R. (2014). <http://www.prevencio.cat/>. Recuperado el FEBRERO de 2014, de <http://www.prevencio.cat/?fi=219&lang=es>

FREDDY H. VARGAS DAZA, B. y. (2010). *PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DEL RIESGO*. Recuperado el Noviembre de 2013, de <http://colegiosminutodedios.edu.co/cmd/documentos/salud/plan.pdf>

Gestión de riesgos y Salud, U. C. (2000). *gestionderiesgosysalud*. Recuperado el Febrero de 2014, de <http://gestionderiesgosysalud-fm.wikispaces.com/Tipos+de+desastres>
<http://www.slideshare.net/darbucu/proyecto-prevencin-de-riesgos-y-desastres2011>

INFORMATICA, I. U. (2010). <http://iutepi.edu/>. Recuperado el 2014, de utepi: <http://iutepi.edu/servicios/bienestar.php>

INTERIOR, M. D. (22 de Febrero de 1999). <http://www.minambiente.gov.co/>. Recuperado el Febrero de 2014, de http://www.minambiente.gov.co/documentos/dec_0321_170299.pdf

Jimenez, Y. (Junio de 2012). <http://blogspot.com/>. Recuperado el Enero de 2014, de <http://queestalentohumano.blogspot.com/2012/04/definicion-del-talento-humano.html>

LEGISLATIVA, P. P.-R. (06 de AGOSTO de 2002). <http://www.alcaldiabogota.gov.co/>. Recuperado el FEBRERO de 2014, de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5557>

Mapfre, S. y. (Primer Trimestre de 2011). *La seguridad integral en los centros de enseñanza obligatoria de España*. Recuperado el Enero de 2014, de <http://www.mapfre.com/fundacion/html/revistas/seguridad/n121/articulo2.html>

Miguel Eduardo Luengas Torres, I. A. (2008). *La Incorporación de la Gestión del Riesgo en el Municipio Los Patios*. Recuperado el Diciembre de 2013, de <http://www.comunidadandina.org/predecan/doc/libros/pp/co/PEGR.pdf>

Ministerio de Educación Naciona, I. C. (23 de Enero de 1992). <http://desastres.usac.edu.gt/>. Recuperado el Febrero de 2014, de <http://desastres.usac.edu.gt/documentos/pdf/spa/doc4638/doc4638-contenido.pdf>

Ministerio del Interior y Justicia <http://www.sigpad.gov.co/sigpad/archivos/GPEGRColombia.pdf> Primera

otros, A. G.-D. (2011). *Plan de Emergencias y Contingencias ANEXO 1. Marco Legal*. Recuperado el Diciembre de 2013, de www.sire.gov.co/portal/page/.../ANEXO%201%20MarcoLegal.doc

Riesgos.Ecuador, M. d. (Marzo de 2010). <http://www.gestionderiesgos.gob.ec/>. Recuperado el Febrero de 2014, de http://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/10/Plan_Emergencias_CE-FINAL.pdf

Silvia Conde Flores, S. d. (2010). *El liderazgo directivo en la gestión participativa de la seguridad escolar*. Recuperado el Enero de 2014, de <http://www.seslp.gob.mx/pdf/taller2011-2012/cuatro/Guias%20del%20Programa%20Escuela%20Segura/Guia%20para%20directores/Guia%20para%20directores.pdf>

SOCIAL, M. D. (22 de MAYO de 1979). <http://copaso.upbbga.edu.co/>. Recuperado el FEBRERO de 2014, de <http://copaso.upbbga.edu.co/legislacion/Res.2400-1979.pdf>

VILLALVA, J. (2011). <http://www.monografias.com/>. Recuperado el Diciembre de 2013, de <http://www.monografias.com/trabajos35/tipos-riesgos/tipos-riesgos.shtml>

WIKIPEDIA, F. (2013). *http://es.wikipedia.org/*. Recuperado el ENERO de 2014, de http://es.wikipedia.org/wiki/Gesti%C3%B3n_de_riesgos